Sábado 2 de Febrero de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Epoca Núm. 3,910

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . [illegible]00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 « «
Por un año. . . . . . . 20 00 « «
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 2ª QUINCENA DE ENERO

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

... chado flojo; Pate-gras 24 cts. id id; de bola 13.50 docena despachado flojo.—Existencia 200 cajones.

SAL DE CÁDIZ—Seis cargamentos llegaron en la quincena, de los cuales uno se vendió á entregar en el Rosario de Santa Fé á 8 rls. fts. fanega al contado, detallándose los restos de otro aquí á 7 rls. fts. Lo que se podria obtener hoy por cargamentos seria 6¾ rls. fts. fanega aquí y 8 id id en los Rios.

VINO TINTO DE BURDEOS—Llegaron: por «Hoogly» 300 bords.; por «Eugenia» 1347 id; por «Equateur» 590 id—Total 2237 bords. Estas nuevas entradas vienen á recargar la fuerte existencia que tenemos de este liquido, el que continúa completamente abatido. Las ventas realizadas en la quincena han sido á los mismos precios de la anterior, es decir, de 20 á 25$ bordalesa en depósito, segun marca.

VINO TINTO CATALAN—Llegadas: por «Catalina» de Barcelona, 267 pipas, 26|2, 20|4; por «Elena» de id, 282 pipas, 26|2, 92|4; por «Temeraria» de id, 315 pipas; 35|2, 70|4; por «Eldra» de Tarragona, 520 pipas; por «Valentina» de Barcelona, 240 pipas; por «Pedro» de id, 387 pipas, 80|2, 60|4; por «Voluntaria» de id, 250 pipas, 40|2, 120|4; por «Felipe» de id, 271 pipas, 40|2, 24|4; habiendo seguido para Buenos Aires los cargamentos por «Constantino,» «Angelita,» «Victoria» y «Essemplare.» Estando este liquido sujeto á ventas de detalle, los fuertes arribos que hemos tenido, han hecho declinar notablemente sus precios. Las últimas ventas se han hecho: por Maristany, Pera Grau, 52.00 pipa despdo., y por Odena, 48.00 id id, estableciéndose así una notable baja. En la seccion correspondiente publicamos las ventas que se han efectuado en la quincena. Existencia: «Elena,» «Temeraria,» «Valentina,» «Pedro,» «Voluntaria» y «Felipe» sus cargamentos; «Eduviges» 220 pipas; «Antonieta» 250 id; «Osvaldo» 260 id; «Frasquita» 170 id; «Eugenio» 370 id; «J. Kendal» 120 id; «Audaz» 506 id y «Cataluña» 150 id.

VINO SECO—Los muchos arribos de este liquido, así como del imitacion francés, han hecho declinar su precio que queda á 84.00 las 4|4 despachado por marca Maristany y 80.00 y 76$ id despachado por otras marcas.—Existencia 800 cuarterolas.

VINO DE MESA—Por «Cataluña» de Barcelona 135 cuarterolas. En nada ha mejorado la situacion de este vino, habiéndose vendido las marcas Deu y Plá de Llorens á 74.00 y 72.00 las 4|4 despachado y algunos lotes á precio reservado.—Existencia 1700 cuarterolas.

YERBA PARANAGUÁ—Algo ha mejorado el precio de este articulo en la quincena, aunque con los nuevo arribos habidos, no seria de estrañarse que declinara nuevamente. Las últimas ventas han sido 2.25 á 2.30 @ despdo. por las marcas Celestino, Olivera, Munhos y Sink en barricas y 2.50 á 2.60 en cestos.

VENTAS

Alemania

Varios buques, despachado: 50 cjs. schnapps Stolt; 500 barricas azúcar refinado Rotterdam, 2.50 @; 500 id id id id reservado; 500 cajones azul de Prusia, 80 cts. uno; 100 id champagne Adra, 4.65 id; 30 id quesos de bola en plomo, 13.50 docena; 100 frasqueras ginebra ordinaria, 1.60 cajon; 100 id id Langelaan 6.00 id; 50 id id 3 anclas, 5.20; 100 bolsas arroz Bremen, 1.25 @ 10 cajones bacalao, 9.00 qq.

Brasil

Por «Mimosa», de Pernambuco: 65 bultos azúcar terciado, 1.75 @ despachado.

Por «Marianinha», de Pernambuco: 150 bultos azúcar blanco 2.ª, 2.60 @ despachado.

Por «Amalia», de Pernambuco: 20 pipas caña, 84.00 los 500 litros despachado.

Por «Santa Maria», de Pernambuco: 800 bultos azúcar, 2.70 á 2.65 por 1.ª, 2.60 á 2.55 por 2.ª, 2.40 á 2.30 por somenos y 2.00 á 1.95 por terciado @ despachado;

Por «Camaguayana», de Pernambuco: 500 bultos azúcar, 2.65, 2.55, 2.25 y 1.85 @ despachado.

Varios buques, despachado: 400 bultos azúcar de Pernambuco, 1.ª, 2.70 @; 2.ª, 2.60 id; somenos, 2.40 idem; terciado, 2.00 id; 60 barricas yerba Paranaguá, 2.30, 2.27½; 50 sacos fariña de Santa Catalina, 1.25 @; 70 cajones tabaco negro marca Santos Irmaos y Guarany, 9.50 @; 170 sacos fariña de Santa Catalina, 1.25 id; 310 tercios yerba marca Sink, 2.20 id; 100 barricas id id Adilia, 2.30 id; 95 id id id Silvia, 2.25 id; 146 id id id Munhoz, 2.30 id; 10 id id id Amadeu, 2.50 id; 25 id id id Allegra, 2.50 id; 400 id id id Selecta, 2.35 id; 20 canastos id id X., 2.40 id; 9 tercerolas caña de Pernambuco, 85.00 los 500 litros; 10 bolsas café Brasil, 20.50 quintales; 10 id id Caracolillo, 26.00 quintales.

Depósito: 10 barricas yerba marca Amadeu, al llegar, 1.85 @.

España é Italia

Por «Osvaldo,» de Barcelona, 42 pipas y 4 medias id. vino tinto marca Avello, 50.00 pipa despachado.

Por «Almirante», de id., 12 pipas y 4 medias id. vino tinto, marca Soriano, 53.00 pipa despachado.

Por «Antonieta,» de id., 100 pipas vino tinto marca Vergez, 50.00 id. id.

Por «John Kendal», de id., 30 pipas vino tinto marca Roig Ponceti, 53.00 id. id.

Por «Eugenia,» de id., 40 pipas vino tinto marca Gasset, 51.00 á 49.00 id.

Por «Eduviges,» de id., 35 pipas vino tinto marca Pera Grau, 53.00 y 51.00 id.

Por «Cataluña,» de id., 135 pipas vino tinto marca Pera Grau, 52.00 id.

Por «Temeraria,» de id., 45 pipas vino tinto marca Odena, 52.00 y 51.00 id.

Por «Valerio» de id, 368 pipas vino tinto marca Gasset, 50.00 id id.

Por «Eldra», de id, 473 pipas, 52 medias y 104 cuarterolas vino tinto marca Odena, 48.00 id id.

Varios buques, despachado: 100 pipas vino tinto varias marcas, 52 á 49.00 pipa; 100 cajones aceite en latas, de Génova, 4.85 @; 100 cuarterolas vino de mesa Pla de Llorens, reservado; 10 cajones pimenton, 3.80 @; 400 fanegas sal de Cádiz, 7 rls. fts.; 60 cuarterolas vino seco Maristany y Pera Grau, 86.00 las 4|4; 40 idem id id, 88.00 id; 150 cajones aceite genovés en latas, 4.30 @; 60 cuarterolas vino de mesa marca Deu, 62.00 las 4|4; 300 cajones higos Nápoles, 2.40 caja; 50 sacos arroz glacé, 1.50 @; 10 cuarterolas vino de mesa marca Deu, 72.00 las 4|4; 45 barriles aceitunas sevillanas, 1.30 uno; 2 cajones chocolate La Española, 30 cts. ℔; 1 id id La Flor, 30 id id.; 50 bolsas arroz glacé, 1.45 @

Estados-Unidos

Varios buques, despachado: 100 cajones kerosene 0.36 galon; 1 bocoy tabaco Virginia, 24.00 qq.; 200 cajones almidon Magnolia, 7.70 id.; 100 barricas azúcar refinado, 2.80, 2,75 y 2.70 @; 4 fardos pábilo, 9.00 id.; 2,000 cajones kerosene brilliant, 35 cts. galon; 50 sacos pimienta, 13.50 qq.; 150 cajones almidon Clement, 7.50 id.; 40 tercerolas alcohol, 103.00 y 104.00 los 463 litros; 80 cajones betun Mason, 40 cts. docena.

Depósito: 10 bultos cohetes, 1.50 cajon.

Francia

Varios buques, despachado: 15 cajones fósforos Roche, 1.37½ gruesa; 100 cajones velas estearinas, marca 4 y 5, 0.17 paquete; 100 barricas azúcar refinada de Burdeos y Paris, 2.60 @; 80 cajones bitter Puyastier, 8.00 uno; 100 cajones ajenjo Sulliman, 6.30 uno; 100 id queso pate gras, 0.24 libras; 50 id bitter Puyastier, 8.00 uno.

Depósito—100 cajones bitter Secrestat, 4.80 uno; 950 bordalesas vino Burdeos varias marcas, 20.00 á 25.00.

Inglaterra é India

Varios buques—despachado: 60 sacos arroz India, 1.20 @; 50 bultos té Orange en paquetes 0,425 libra; 600 bolsas arroz India, 1.20 @; 50 id id id, 1.25 id; 50 cajones sal refinada en tarros de vidrio, 2.00 docena; 5 cajones galletitas H. Palmer, 1.95 lata.

Isla de Cuba

Varios buques—despachado: 20 bocoyes caña doble, 108.00 los 463 litros; 73 id id sencilla 82.50 id id; 3 id id doble, 112.50 id id.

Paraguay

Varios buques, despachado: 72 tercios yerba 3.40 @.

Perú

Por *Aconcagua*, del Callao: 300 sacos azúcar blanco 2.70 @ despachado.

Varios buques, despachado: 25 sacos azúcar terciado 1.70 @; 95 sacos terciado, 1.90 @.

FRUTOS DEL PAIS

En esta quincena como en la anterior, el mercado de exportacion se ha mostrado poco activo.

Las operaciones en lanas son las únicas que han sido de importancia, realizándose 180,000 @ aunque con pequeña declinacion en precio, cerrando muy flojo el mercado.

Los cueros vacunos secos en general continúan flojos, y especialmente los americanos que no han sido solicitados.

Igualmente quedan encalmados la cerda y los cueros de potro secos.

Las pieles lanares, por el contrario, han mantenido sus precios y quedan solicitadas.

La faena de los saladeros ha seguido la marcha lenta que señalamos en nuestra anterior, por la razon entonces manifestada, esto es, por no estar aun en estado satisfactorio el ganado.

La matanza hasta el 29 de Enero inclusive ha sido de 79,838 reses. En igual fecha del año anterior la matanza ascendia á 17,000 cabezas.

EXPORTACION

ASTAS

[El millar en barraca]

Sin ventas.

20000 embarcadas por propia cuenta.

Existencia, 115,000 astas.

CERDA

[1 qq. en barraca]

100 qq. colas de yegua lavadas, 21.50.
400 « id de vaca lavadas, 21.50.
10 « id id sucias, 19.00.
20 « mezcla regular, 14.50.
150 qq. mezcla buena de campo, reservado.
240 « id id de los rios, 13.75.
220 « id id, 14.25.

1140 qq. vendidos.

100 qq. embarcados por propia cuenta.

Existencia—1,000 qq.

CUEROS VACUNOS SECOS

[Las 40 ℔, derechos pagos]

1500 americanos de 21 ℔, 6.65.
2500 id de id, 6.60.
3850 becerros, 5.60.
90 pesados, 6.90.
600 españoles, 6.10.
800 id al barrer, 6.00.
300 becerros mal desechos, 3.90.
1500 americanos de 21 ℔, 6.50.
1500 id mal desechos, 5.70.
1500 id id, 5.60.

14140 cueros vendidos.

8000 cueros embarcados por propia cuenta.

Existencia—40,000 cueros.

CUEROS DE MATADERO SALADOS

[Las 75 ℔ en tierra]

1000 de novillo y vaca 6.40 y 5.20 respectivamente.
8500 de id embarcados por propia cuenta.

Existencia—3 á 4,000 cueros.

CUEROS DE POTRO SECOS

[Las 10 ℔ en barraca]

100 cueros al barrer, libres de mal desechos, 1.00.

Existencia—3,300 cueros.

GARRAS DE BARRACA

[1 qq. en barraca]

Sin ventas.

Existencia—90 fardos.

GRASA DE POTRO

[1 @ en barraca]

30 pipas buena clase 1.50.

Sin existencia

LANAS

[1 @ en barraca.]

400 @ mestiza fina especial, 3.35.
19000 « id regular, 2.90.
8300 « id de Entre-Rios, 3.00 derechos pagos.
6000 « criolla de id reservado.
400 « 2.ª del Tuyú, 2.50 derechos pagos.
4000 « mestiza fina, 3.30.
500 « de cordero con semilla, 2.00.
500 « barrigas, 1.85.
750 « mestiza buena, 3.25.
17000 « id id, 3.10.
6000 « id id, 3.20.
14800 « id regular, 3.05.
1100 « id de Entre-Rios, 2.90 derechos pagos.
900 « id buena de id, 3.26 id id.
500 « id regular, 3.00.
800 « de cordero, 2.95.
5000 « 3.ª del Salto, 2.875.
7000 « id id, 2.85.
1100 « pedazos y barrigas, 2.00.
1200 « barrigas, 1.70.
1500 « rechazo, 2.55.
84000 « lotes diversos, reservado.

180950 @ vendidas.

8000 embarcadas por propia cuenta.

Existencia—34,000 @.

PIELES LANARES

[1 libra en barraca.]

4060 docenas de lana entera 0.12 y el refujo 0.08.
1800 « mestizas del Tuyú 0.09½.
400 « peladas, 1.05 docena.
540 « de lana entera 0.12 y el refugo 82 mils.
320 « criollas, 42 mils.
1600 « mestizas de lana entera, 0.12 y el refujo 78 mils.

8720 docenas vendidas.

1420 « embarcadas por propia cuenta.

Existencia—3850 docenas.

PLUMAS DE AVESTRUZ

[1 ℔ en barraca]

50 ℔ clase inferior, 2.00.
125 « clase regular, 2.80,
250 « id id 2.85.
600 « buena clase, 3.05.
150 « id id 3.00.
65 « clase superior, 3.10.
100 « id id 3.30.

1340 ℔ vendidas.

Existencia—830 ℔.

PIELES DE CORDERITO

Sin ventas.

Existencia—15 fardos.

SEBO

[1 @ en barraca]

45 pp. borras de sebo, 1.20.

Sin existencia.

SALADEROS

Las operaciones que hemos conocido son las siguientes:

3000 cueros de novillo de saladero de aquí, de 69 lbs., 7.70 las 75 ℔ á bordo.
2000 id id id, 7.70 id id, y 1 rl. menos por cada libra que baje de 69.
2000 id id id de 60 ℔ arriba, 7.35 las 75 ℔ á bordo.
3000 id id de 68 ℔ [reventa], 7.60 id id.
5000 id id de 68 ℔, 7.625 id id.
1000 id id de 70 ℔, 7.70 id id.
400 bordalesas sebo de aquí, 1.825 @ á bordo.
100 á 120 pipas id id, 1.825 id id.
450 id id id, 1.85 id id.
170 id id [reventa], precio reservado.

La faena de ceniza de 2 saladeros, 19.00 tonelada á bordo.

La de 4 id, 20.00 id id.

La faena de astas de un saladero, 118.00 el millar de novillos.

Id la de otro, 120.00 id id y la de otros dos á fijar precios.

TASAJO

Alguna mas animacion se ha notado, tanto en esta plaza como en la de Buenos Aires, en este salado durante la última quincena - esto lo ha producido la llegada de varios buques españoles, unos en lastre procedentes de puertos del Brasil y otros cargados procedentes de Europa—Las compras efectuadas para los buques españoles son:

Para la «Soledad» 4,500 qq. habanera de estos saladeros, á 38 rls.

Para la «Fidela», 3,000 id id, á 38 id.

Para la «Eugenia,» 5,000 id id id, á 38 id.

Para la «Maria Luisa,» 4,000 id id id, á 38 id.

Para la «Almirante,» 4,000 id id id, á 28 id.

Para el «Soberano 3.º,» 8,000 id id del saladero de Casa Blanca, á 38 id.

Para el «Hugo,» 4,500 id carne para el Brasil de estos saladeros, á 42 y 46 rls. — y en la plaza de Buenos Aires los siguientes buques españoles:

«Frasquito,» 7,000 qq. del Tuyú, á 38 rls.

«Vifredo,» 4,000 id de la Magdalena, á 38 id.

«Rosita,» 4,000 id id, á 38 id.

«Tres Hermanos,» 4,500 id de Colon, á 38 id.

«Ataulfo,» 5,500 id id, á 38 id.

«Timoteo 3.º,» 8,000 id habanera del Gualeguay, parte á 36 y parte á 38½ y á mas dos ó tres ventas mas que se mantienen reservadas.

Por carnes aparentes para el Brasil hay pocas operaciones—debido á que casi todos los saladeristas esportan de su cuenta y los fletes exorbitantes que se han pagado recargan mucho las espediciones.

MERCADO MONETARIO

COTIZACIONES OFICIALES DEL ORO EN LA 2.ª QUINCENA DE ENERO DE 1878

	Abrió		Cerró	
Dia 16.	154	p.%	153	p.%
» 17.	154	»	154	»
» 18.	195	»	180	»
» 19.	220	»	250	»
» 21.	290	»	290	»
» 22.	235	»	250	»
» 23.	250	»	260	»
» 24.	262	»	270	»
» 25.	279	»	277	»
» 26.	280	»	279	»
» 28.	277	»	284	»
» 29.	—	»	—	»
» 30.	286	»	292	»
» 31.	287	»	277	»

TIPOS DE LOS CAMBIOS EN LA 2ª QUINCENA DE ENERO

SOBRE LONDRES

Dia 16	Por 1 peso oro	51.9/16,	52 á 52½	d
» 17	» »	51.9/16,	52 » 52½	d
» 18	» »	51.9/16,	52 » 52½	d
» 19	» »	51.9/16,	52 » 52½	d
» 21	» »	51.9/16,	52 » 52½	d
» 22	» »	51.9/16,	52 » 52½	d
» 23	» »	51.9/16,	52 » 52½	d
» 24	» »	51.9/16,	52 » 52½	d
» 25	» »	51.9/16, 51¾,	52 » 52½	d
» 26	» »	51.9/16, 51¾,	52 » 52½	d
» 28	» »	51.9/16, 51¾,	52 » 52½	d
» 29	» »	51.9/16, 51¾,	52 » 52½	d
» 30	» »	51.9/16, 51¾,	52 » 52½	d
» 31	» »	51.9/16, 51¾,	52 » 52½	d

SOBRE PARIS

FLETAMENTOS

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 14 hasta el 30 de Enero de 1878

REVISTA DEL MERCADO

Almanaque

[illegible]

33 dias trascurridos, faltando 332 para fin de año.
Luna nueva á las 4 h. 32 m. de la mañana.
Mañana Domingo. Santos Blas obispo, Felix y compañeros mártires.
San Flosculo, obispo en Orleans.
Los Santos Gemino y Albino, obispos, en Bressenon, cuya vida fué gloriosa en milagros.
El triunfo de veinte y seis mártires en el reino del Japon.
San Guarico cardenal y obispo de Palestina en Bolonia, celebre por la santidad de su vida.
San Vedasto, obispo de Arras, y San Amando, obispo de Maestricht en el mismo dia, esclarecidos en milagros en vida y muerte.
Santa Juliana, viuda, en Bolonia.
San Moisen venerable obispo, en Egipto.
San Teodoro, capitan de soldados, en Heraclea.
San Adaugo mártir, noble italiano, en Frigia.
34 dias trascurridos, faltando 331 para fin de año.
Lunes. Santos Andrés y Gilberto.
San Juvencio, obispo en Pavía, que trabajó valerosamente en la propagacion del Evangelio.
El Tránsito de San Honorato, obispo y confesor en Milan.
San Pablo, obispo, esclarecido en milagros, en Verdun, Francia.
El Tránsito de San Esteban abad.
San Pedro, cardenal y obispo de Albano.
35 dias trascurridos, faltando 330 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 15 m. y entra á las 6 h. 45 m.

Efemérides

DIA 2—1797—Toma de Mántua.
Derrotado completamente en Bassano por Bonaparte, el general austriaco Wurmser, se refugió en Mántua, bloqueada por Serrurier desde 1796, encontrándose en breve sitiado rigorosamente. Las pérdidas del enemigo eran enormes y el éxito fué completo. Se preparaba Bonaparte á reconstituir la Italia, cuando el Austria lanzó al Friul y al Tirol dos nuevos ejércitos. El francés fué arrollado y rechazado en Caldiero y no volvió á la victoria hasta la sangrienta batalla del puente de Arcola. Aprovechándose Bonaparte del fraccionamiento de los austriacos, venció á Alvinzi en la llanura de Rivoli (14 de Enero de 1797); sorprendió á Provera que iba al auxilio de Mántua y obligó en fin á capitular á este último baluarte de la dominacion austriaca, el 2 de Febrero de 1797.
1802.—Muerte del conde de Campomanes.
D. Pedro Rodriguez, conde de Campomanes, diplomático y economista español, nacido en Asturias en 1723, se elevó á las mas altas dignidades del Estado, por su gran mérito; fué presidente de las Córtes, en el reinado de Cárlos III, ministro con Cárlos IV, y se esforzó, como economista y hombre de Estado, en combatir los abusos y regenerar la España, favoreciendo el comercio, la industria, la agricultura; atacó especialmente el abuso de la mesta, los bienes de manos muertas, y quiso establecer la libertad comercial de granos. Publicó varias obras, cayó en desgracia de la córte por las intrigas de Florida-Blanca y murió el 2 de Febrero de 1802.
1852.—Atentado contra Isabel II.
[Véase nuestra efeméride del año anterior.]
DIA 3—1820—Toma de Valdivia.
Despues de inútiles ardides empleados por lord Cochrane para atraer fuera del puerto del Callao los buques españoles, se le ocurrió apoderarse de la plaza de Valdivia, que era entonces una de las plazas mejor fortificadas del Pacífico. Situada á orillas de un rio navegable y á cinco leguas de la costa, estaba defendida por nueve castillos levantados en ambas riberas, cuyos fuegos cruzados impedian el paso de los buques. Esos castillos estaban guarnecidos con 118 cañones y mas de mil soldados.
Cochrane se acercó á aquel puerto y en una chalupa reconoció las fortificaciones sin ser sentido. Allí apresó un buque español que llevaba instrucciones del virey del Perú para los defensores de la plaza. Convencido de que solo por sorpresa podria apoderarse de Valdivia y sabiendo que sus tropas no bastaban para empeñar un ataque, se dirigió á Talcahuano en busca de refuerzos, en donde obtuvo 250 hombres, haciéndose á la vela con solo tres naves y resuelto á dar un golpe de mano.
En la tarde del 3 de Febrero de 1820, Cochrane se presentó enfrente de los fuertes de Valdivia. Antes que los realistas hubieran podido organizar una resistencia formal, las tropas chilenas habian desembarcado y acometido vigorosamente los fuertes, tomando unos de sorpresa y esparciendo la confusion entre los españoles, hasta obligarlos á abandonar los otros castillos sin oponer resistencia alguna. El número de prisioneros realistas fué mucho mayor que el de los soldados chilenos que atacaron la plaza.
1852—Batalla de Monte Caseros.
[Véase nuestra efeméride del año anterior].
DIA 4—1534—Muerte del arzobispo de Toledo D. Alonso Fonseca.
Alonso Fonseca, nacido en Santiago en 1476, honró su vida con muchos beneficios. Creó un colegio en el sitio donde habia nacido. En 1521, siendo arzobispo de Santiago, fundó en Salamanca el Colegio mayor. Arzobispo de Toledo en 1524, dotó á la iglesia con 400,000 maravedises de renta, para el establecimiento de las jóvenes huérfanas. Murió el 4 de Febrero de 1534, despues de haber llenado de beneficios á Toledo y á Alcalá de Henares.
1615—Muerte de Juan Porta.
1797—Terremoto en Rio-Bamba.
[Véanse nuestras efemérides del año anterior.]

EL SIGLO

Revista de la prensa

El editorial de *La Idea* no es de los que pueden estractarse en una revista. Versa sobre religion y filosofía.—Su punto de partida es una frase escrita por Thiers: «La filosofía puede hacerme dudar, pero no me hará nunca creer.»

Despues de discurrir el colega largamente sobre este tema, llega á las siguientes conclusiones:

« Ni escuelas filosóficas, pues, porque establecen á priori leyes que, casi siempre adulteran las leyes naturales de la razon; ni dogmas relijiosos que son siempre la negacion de esta fé que llevamos en nuestra conciencia con la que comulgamos directamente, sin necesidad de intermediarios, con la divina voluntad.

«La razon abandonada á sus propias claridades; la conciencia abandonada á sus propias inspiraciones; hé aquí la religion del porvenir. No pretendamos, como los filósofos sus ideas, ni como los sacerdotes sus creencias, imponerlas á la conciencia y á la razon. Si así procediésemos suscitariamos este noble y poderoso sentimiento que vigila siempre en nuestro sér, y que se llama la libertad, haciéndonos rechazar toda *imposicion* aunque ella sea la mas legítima.

«Tiene razon Kant: el desideratum de la humanidad es volver á la naturaleza por la ciencia.

«Esperemos que, como lo hemos dicho antes de ahora, sea nuestra América la que redondee el pensamiento humano, como un dia la Europa redondeó el planeta que habitamos.»

***

La Nacion anuncia que dentro de poco empezará á regir el Código de Procedimientos, cuya falta se hacia sentir imperiosamente, y elogia al Gobierno por la resolucion de plantear esta importante reforma.

En otro artículo dice el colega que al hacerse en la Bolsa la liquidacion de fin de mes, la mayor parte de los corredores no han podido abonar las diferencias que en contra de ellos resultaban, á consecuencia de lo cual los acreedores tuvieron que entrar en transacciones.

La moraleja que de esto se deduce es la siguiente: El que va á la Bolsa con dinero se espone á perderlo: pero si gana, es muy problemático que le paguen.—El que va á jugar sin dinero, si gana cobra: si pierde, no paga.

El colega espera que se adopte alguna resolucion que ponga coto á esa clase de *operaciones*.

***

Tambien *La Conciliacion* aboga por que se reforme la Bolsa. Dice que seria un error el consentir el inmoral espectáculo que hoy ofrece, por un respeto exagerado á la libertad de industria y de trabajo. Que la legislacion francesa, y si mal no recuerda, la inglesa, dá el derecho limitado de negociar en la Bolsa *por cuenta de otro* los títulos admitidos en la cotizacion oficial, pero que nadie lo tiene para comprar ni vender *por cuenta propia*. Que las *operaciones á término* son las únicas reconocidas lícitas, legales; las que no pueden llamarse como otras *juegos de Bolsa*.

Despues habla el colega de las artes liberales, del renacimiento de este país, de que el Coronel Latorre fué desde su nacimiento un modesto ciudadano y ha sido siempre muy progresista; de la gran plaza de la Independencia; del monumento que debe levantarse en conmemoracion de la de esta República; y del cuadro de Blanes.—Hemos perdido el hilo que enlaza entre sí estos variados asuntos.—Como dice ayer D. Cándido, *per troppo variar natura é bella*.

Esperamos que él, que suele motejarnos cuando hacemos alguna cita ya conocida, no pretenderá que la tal fracesita es una *nouveauté*. Pero no crea que por eso la censuramos.—El toque de las citas no está en que sean nuevas, sino en que sean oportunas: en no encajarlas vengan ó no vengan á pelo, ó como suele decirse, VELIS NOLIS.

Como al hablar de nosotros y de una apuesta que queriamos hacer, nos habla de *soles peruanos*, le advertimos que aun cuando hemos visitado la ciudad de los Reyes, la opulenta Lima, no conservamos *soles peruanos*.—No nos acercamos al cerro de Pasco, ni aun á las *Islas Chinchas*, en las que, si no hay *soles*, hay algo que puede transformarse en esa moneda.

El colega aplaude por último la suspension del Jefe Político de Minas; y al aplaudirla, muestra menos esperanza que el Gobierno en que aquel funcionario pueda justificarse de los cargos que se le han dirigido.

***

La Colonia Española continúa contando la historia del Banco Mauá.
« Si oyes contar de un NÁUFRAGO *la historia....»*

***

Del editorial de *L' Italia Nuova* se desprende que tambien entre sus compatriotas hay *enfants terribles*.—Uno de ellos debia ser el que enderezó al colega la siguiente pregunta á quema ropa:—« ¿Porqué se ocupa Vd. tan poco y casi nunca de las cosas del país? »

El redactor de *l' Italia* contestó al interpelante:—« Voy de prisa—Yo le responderé á V. por el diario. »

Y en efecto le contesta y dice, poco mas ó menos: « ¿Vive V. en la luna, amigo mio? ¿No sabe V. que estamos en un régimen escepcional, de sumarios procedimientos? ¿No tiene V. noticia de las disposiciones tomadas respecto de la prensa por el Sr. Revuelta, Jefe Político del Salto? Bien es verdad que ni el Coronel Latorre ni su Ministro de Gobierno tienen la *soltura* del Sr. Revuelta; pero el hecho es que la *prensa de oposicion* no existe sino por la voluntad de los señores de la *prensa de la situacion*: la prensa oriental que *no aplaude, se abstiene* de censurar—Y si esto hacen los diarios del país, ¿qué ha de hacer un diario estrangero, que en todas partes del mundo debe ser prudente y circunspecto? »

« No por eso queremos decir que si pudiéramos hacerlo sin peligro, estariamos en las filas de la oposicion: no por cierto. Debemos y queremos ser neutrales—Lo que decimos, es que dada la situacion excepcional en que vivimos, la prensa está obligada á guardar una reserva extraordinaria, tanto para aplaudir, como para censurar los actos del Gobierno—Porque si aplaude, *está vendida*; y si censura....... se expone á disgustos de otra clase. »

Esto no quiere decir que renunciemos completamente á hablar de las cosas de la tierra; sino que lo haremos pocas veces, midiendo y pesando cada una de nuestras palabras, y dejando á la perspicacia de los lectores, el leer entre las líneas lo que en ellas no esté impreso.

***

La Revista Mercantil dice que hubiera comprendido que *El Telégrafo Marítimo* se hubiese pronunciado, ó bien en favor del proyecto presentado por el Gobierno á los tenedores del Empréstito Uruguayo ó bien en favor de las modificaciones propuestas por los mismos tenedores: pero lo que nunca hubiera podido adivinar ni sospechar, es que el director del *Telégrafo* por el prurito de dar consejos y presentar proyectos, hubiese venido á terciar en el debate con un proyecto híbrido que ni es el del Gobierno que ha ofrecido el interes de 1 ½ p. % á los acreedores de Lóndres, ni es el de los tenedores ingleses que piden el 3 p. %. El colega juzga que el director del *Telégrafo* anda muy imprudente, si lo que quiere en realidad es defender los intereses de los tenedores de deuda interna, porque sus comparaciones resultarán en último término favorables á los acreedores ingleses.

El colega observa que siempre que se ha suscitado la cuestion del arreglo de las deudas internas, todos los tenedores de ellas han alegado que tienen adquiridos derechos especiales; porque la nacion ha afectado al servicio de dichas deudas, derechos especiales de aduana creados con ese objeto. Entre tanto, segun el señor Lobo, ni los tenedores de la deuda fundada ni los del empréstito Pacificacion, ni los del empréstito Extraordinario 2.ª série, ni los de Consolidados de 1872 pueden alegar semejante derecho; porque todas esas deudas que ascienden á mas de 12 millones de pesos, no deben ser servidas segun las leyes de su creacion sino por las rentas generales: lo cual segun el señor Lobo, significa que solo está obligado el Gobierno á servir aquellas deudas con el sobrante que resulte de las rentas despues de cubierto el presupuesto general de la nacion.

A pesar de esto, el Gobierno no quiso establecer diferencias entre las distintas clases que existen de deudas internas y las comprendió á todas en igualdad perfecta de condiciones en el convenio de 31 de Mayo que está próximo á caducar.

En otro artículo dice el señor Lobo que los tipógrafos y litógrafos de Montevideo no pudiendo competir ni en el esmero del trabajo ni en la baratura de los precios con los trabajos que se hacen en Europa, se han presentado al Gobierno pidiendo proteccion; es decir, pidiendo que se prohiba la entrada de los trabajos de esta especie que vienen del estrangero. Añade el colega que entre las razones alegadas por los tipógrafos está la de que en el 80 p. % de lo que se introduce impreso se esquiva totalmente el pago de los derechos. A esto contesta el Sr. Lobo que eso dimana del alto impuesto de 57 p. % señalado como derecho á las importaciones de este género. Espone ademas que si el Gobierno atendiese la solicitud de los tipógrafos y litógrafos, mañana se encontraria con otras iguales de los fabricantes de muebles, fideos, calzado, ropa hecha, etc. Espera el señor Lobo que el Gobierno así lo comprenderá y no se dejará engañar por el canto de sirena de los tipógrafos y litógrafos.

***

Dice *La Tribuna* que en el mes de Enero ha producido la aduana de Montevideo cerca de 600,000 pesos; y atribuye el aumento de esta renta al desenvolvimiento que empieza á tomar el comercio merced á las garantías de órden y de paz que da la actual administracion; añadiendo que es todavia mas significativo dicho aumento si se tiene en cuenta que por efecto de las dificultades que han agobiado al país, ha disminuido considerablemente la poblacion.

***

El director del *Telégrafo Marítimo* continúa su discusion con el señor Z sobre el Empréstito Uruguayo y las Deudas Internas, y queda en el uso de la palabra para continuar su alegato en el número próximo.

***

Para que sirva de complemento á los artículos escritos por *El Ferro-Carril* sobre la conveniencia de crear en esta capital una asociacion ó centro industrial, publica ayer el colega un cuadro estadístico de todos los establecimientos industriales existentes en Montevideo. El número de ellos asciende á 1448, y está formado, segun dice el colega, con los estados de la Contaduría General.

¡Interminable! como lo deciamos

Es interminable cualquier discusion con *El Telégrafo Marítimo*, por mas que sea él quien la inicie, lo que haria suponer que tendria acopiadas municiones para sostener una lucha.

A este colega le acontece aquello que dice el refran:—« Al primer tapon, ¡zurrapa! »

Apenas abre la boca en alguna cuestion séria, cuando ya se le tapa—si hay quien quiera contestarle.

Véase cuantos dias hace que estampó sus absolutas respecto al arreglo proyectado entre el Gobierno y los tenedores del Empréstito Uruguayo—que refutó el Sr. Morice y nosotros—sin que haya vuelto á hablar de cosa conveniente á la cuestion, sino de bueyes perdidos.

El martes no contestó, pero se aprontaba á ello.

El miércoles suspendió la respuesta al Sr. Morice, porque vió anunciado que íbamos á hablar nosotros.

Nosotros hablamos ya.—Le demostramos, con guarismos, la exactitud de nuestros asertos—combatimos sus doctrinas estrafalarias: « *de que un país sin crédito lo mejor que puede hacer es desprestigiar sus obligaciones, para recojer mucho en poco tiempo, con poco dinero y hallarse, al cabo de corto tiempo, habilitándose para pagar lo que no haya amortizado por ese sistema.* »

A propósito de estas doctrinas, intercalamos en nuestra cuestion de fondo, algunas comparaciones que rozan la individualidad de quien las emite, y lo comparamos á dos *hombres célebres*, el Dr. Lamas y *Law*—y todavia parece poco al redactor del *Telégrafo Marítimo*.

En honor de la seriedad del asunto, le hicimos gracia de compararlo á un *financista* argentino que falleció á fines del siglo pasado, ó principios de este—que se llamó D. Serafin de la Gloria.

Volviendo á los artículos del Sr. Redactor de *El Telégrafo*, haremos notar, que el juéves tampoco se preocupa de sostener sus aserciones, ni menos de destruir las nuestras, ni las del Sr. Morice, que son de á folio—y dice muy sério:

« El tiempo que ocupamos en rechazar sus alusiones, nos falta ahora para el análisis detenido de sus habilísimos cálculos. »

Creemos que el Sr. Redactor de *El Telégrafo Marítimo* malgasta su tiempo. No se trata de discutir personalidades, sino de resolver cuestiones económicas; que fué lo que él acometió, distrayéndose malamente de su objetivo.

Ni el Sr. Redactor de *El Telégrafo Marítimo* ni el colaborador *Z* de *El Siglo* han adquirido bastante celebridad para que la discusion de sus personalidades sea cuestion de interés público.

Por eso hacemos gracia al benévolo lector de pulverizar las gratuitas acusaciones que hace á nuestras opiniones vertidas en la prensa en 1872, que él declara triunfaron sobre las suyas por la influencia de *El Siglo*.

Pero si mal no recordamos, el actual redactor del *Telégrafo Marítimo* escribia entonces artículos en *El Siglo* bajo el seudónimo de Eurico, y nosotros suscribiendo Z.—como ahora.

No acertamos, ni acertará nadie á comprender, cómo escribiendo ambos en el carácter de remitidistas en el mismo diario *El Siglo*, la influencia de este hizo triunfar nuestras opiniones.

Tambien recordamos que en 1872, en la administracion del Sr. Gomensoro, se sometieron á las Cámaras algunos proyectos de hacienda, que suscribia el ministro del ramo de aquella época—que fueron rechazados—y que poco despues vimos en una publicacion de cuentas de gastos: 500 pesos pagados á N. N. *por trabajos para el Ministerio de Hacienda* (textual). Nos pareció que serian trabajos de estucamiento, carpintería ó pinturería—pues en esa época se restauraron las oficinas del Ministerio, y no conocíamos el nombre propio del que escribia bajo el seudónimo de Eurico—aun cuando ya habíamos discutido con él por la prensa; ¡tanto se nos figura que es del caso conocer la persona que opina en divergencia con nosotros!

Por una casualidad supimos despues que los quinientos pesos eran por los trabajos intelectuales de Eurico, que el Ministro presentó á las Cámaras como suyos, y que debió pagar de su peculio.

En cuanto á Z. en aquel entonces escribia y trabajaba en provecho de la Hacienda pública, como lo entendia y como sabía, gratis y ad honorem.

El silencio de Z, ó sea nuestro, en la prensa, se esplica honestamente desde el momento en que formamos parte, aunque humilde, de la corporacion superintendente del crédito público—Hubimos de perseverar en igual reserva cuando integramos aquella corporacion.

Comprendíamos, que las opiniones de un miembro de la Junta de Crédito Público, podrian confundirse con las opiniones de la corporacion de que formábamos parte—y no es de nuestro carácter prevalecernos de tales ventajas.

Pero en el seno de la Corporacion, en la esfera en que nos lo era permitido, hicimos cuanto pudimos en bien del crédito del país.

Algunas veces, prevalecieron en ella nuestras opiniones, que se consignaron en documentos públicos.

Aceptadas, por el Gobierno tal vez se hubiesen conjurado todos los males que sobrevinieran.

Separados de nuestra posicion, no violenta sino espontáneamente, por la fuerza de los sucesos, desde nuestro hogar, nunca hemos podido prescindir de las cuestiones financieras, vitales para el país.

Eso es lo que hoy nos sucede todavia; porque ningun cometido tenemos como escritores en este diario.

Respecto á *artículos* somos tan de afuera como ántes.

Hoy, lo mismo que en 1872 y aun en 1869 se nos hace el honor de admitir nuestras elucubraciones como colaboracion—y nada mas.

Y añadiremos para concluir.

Aun cuando nosotros nos limitamos á calificar las doctrinas de que hoy parece poseido el Redactor de *El Telégrafo*, sin cuidarnos mucho de las que antes pudo profesar, él, en vez de hacer lo mismo á nuestro respecto, nos increpa por las que dice que omitimos algunos años ha, colgándonos planes y propósitos que nunca tuvimos ni defendimos; lo exhortariamos á que buscase en las columnas de *El Siglo*, único diario en que hemos escrito, y que ponemos á su disposicion, á que señale y trascriba alguno de los artículos nuestros que dice pertenecen á la escuela de Law ó del Dr. Lamas.

Perdon, lectores—Nos proponíamos no descender á ocuparnos de nosotros como hombres ni como funcionarios, cuando se nos ataca como escritores.

Venimos á repetir aquello de hacer un soneto negándose á hacerlo.

Es la debilidad humana la que ha dominado.

Z.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 29 de 1878.

Tengo el honor de remitir á V. S. adjunto en copia legalizada, el decreto espedido en el dia de ayer por este Ministerio, y en el cual se resuelve que V. S. pase á desempeñar las funciones de Jefe Político en el Departamento de Maldonado.

Al discernir á V. S. la Superioridad ese nuevo cargo lo hace consultando las conveniencias públicas, y dando á V. S. una prueba irrecusable de la confianza que le merece el delegado que hasta ahora ha tenido en el Departamento de Soriano.

Saludo á V. S. atentamente.

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Al Sr. D. Vicente Garzon nombrado Jefe Político de Maldonado.

El Jefe Político de Maldonado.

Montevideo, Febrero 1.° de 1878.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José M. Montero (hijo):

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E., fecha 29 de Enero ppdo., en que se sirve comunicarme el nombramiento de Jefe Político del Departamento de Maldonado, dándome así una prueba mas de la confianza que le he merecido al Superior Gobierno desde que fui su delegado en el Departamento de Soriano.

En contestacion debo significar á V. E. para que se digne comunicárselo á S. E. el Sr. Gobernador, que acepto el nuevo cargo, con el propósito firme de secundar una vez mas el digno programa del Gobierno Provisorio.

Con tal motivo me es grato saludar al Sr. Ministro.

Vicente Garzon.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 1.° de 1878.

Enterado, publíquese.

MONTERO.

Tribunal Superior de Justicia.

En Montevideo á 1.° de Febrero de 1878, estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia compuesto de los Sres. Ministros Dres. D. Conrado Rücker, presidente, D. Laudelino Vazquez y D. Hipólito Gallinal, por ante los infrascritos Secretarios compareció el Dr. D. Cristóbal Salvañach, nombrado para integrar uno de los tribunales de apelaciones creados por el Decreto de fecha 17 de Enero del corriente año, á quien S. E. recibió el juramento de derecho, dándole posesion del cargo. Y lo firman de que certificamos.

Rücker—Vazquez—Gallinal—Salvañach—Francisco M. Castro, Secretario—Juan F. Castro, Secretario.

Tribunal Superior de Justicia.

En Montevideo á 1.° de Febrero de 1878 estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia, compuesto de los Sres. Ministros Dres. D. Conrado Rücker, Presidente, D. Laudelino Vazquez, D. Hipólito Gallinal y D. Cristóbal A. Salvañach, por ante los infrascritos Secretarios dijo—que debiendo quedar constituidos los dos Tribunales de Justicia con arreglo á lo dispuesto en el decreto fecha 17 de Enero del corriente año, los señores Camaristas presentes los declararon instalados, no habiendo concurrido los Camaristas Dres. Castro y Forteza por encontrarse indispuestos. S. E. agregó que en consecuencia, el primer turno semanal empezaria el lúnes próximo con el Tribunal compuesto de los señores Rücker, Forteza y Salvañach, continuando en ese órden; conociendo á la vez de los asuntos cuya distribucion se ha practicado por sorteo en los dias anteriores, como todo consta de los acuerdos respectivos.—Y lo firman de que certificamos.

Rücker—Vazquez—Gallinal—Salvañach—Francisco M. Castro, secretario Juan F. Castro, secretario.

Tribunal Superior de Justicia.

En Montevideo, á 1.° de Febrero de 1878, estando en audiencia el Tribunal S. de Justicia, compuesto de los señores ministros doctores D. Conrado Rücker, Presidente, D. Laudelino Vazquez, D. Hipólito Gallinal y D. Cristóbal A. Salvañach, por ante los infrascritos Secretarios, dijo: que en virtud de lo dispuesto en el art. 2.° del Decreto fecha 17 de Enero ppdo., nombraba para Juez de lo Civil, al abogado D. José Luis Vila; para Jueces Letrados de Comercio, á los abogados D. Adolfo Artagaveytia y D. Ovidio Grané; y para Juez L. Departamental, al abogado D. Juan Zorrilla de San Martin, debiendo remitirse las causas criminales que existen en el ex-Juzgado de Fuero Mixto, al Sr. Juez del Crímen que esté de turno para que ordene se archiven.

Que en virtud de lo dispuesto, empezarán á funcionar los señores Jueces de lo Civil y de Comercio el lúnes próximo del siguiente mes:—en lo Civil, primer turno, el Dr. D. Martin Berinduague—segundo turno, el Dr. D. Daniel Granada—tercer turno, el Dr. D. José L. Vila—En lo Comercial, primer turno, el Dr. D. Adolfo Artagaveytia—Segundo turno, el Dr. D. Ovidio Grané; debiendo los demas Sres. Jueces continuar en el órden actual, previniéndose por nota al Sr. Juez L. Departamental, que las causas que vayan entrando en su Juzgado, de las que se encuentran fuera de la oficina, debe hacer la distribucion por el órden de su entrada, no siendo de su competencia. Dispuso tambien S. E. que citara á los jueces nuevamente nombrados, para que concurran en esta audiencia para prestar juramento y tomar posesion del cargo. Y lo firman de que certificamos, como que dispuso que el presente acuerdo se comunique y publique.

Rücker—Vazquez—Gallinal Salvañach—Francisco M. Castro, secretario—Juan F. Castro, secretario.

Montevideo, Enero 31 de 1878.

Sr. Ministro;

El dia 25 del corriente al saberse en esta que el vapor aleman *Karnak*, en su viaje de Valparaiso para este puerto, estaba encallado en la costa argentina al Sur del Cabo de San Antonio, las autoridades del puerto, por encargo del Superior Gobierno de la República, con el celo que las distingue, dieron las órdenes consiguientes para prestar auxilio al citado vapor, y el Sr. Comandante de Marina, D. Ernesto Courtin, acompañado del práctico mayor de la República, Sr. D. Manuel Sosa, tuvo á bien ponerse al frente de la espedicion, dando á ella las ventajas de su reconocida energía y del perfecto conocimiento de estas costas.

Dicha espedicion, despues de haber tenido que sufrir los inconvenientes y peligros del mal tiempo y fuertes vientos, acaba de volver á este puerto, trayendo todos los pasajeros, sus equipajes y alguna carga del *Karnak*, como tambien aquella parte de su tripulacion, de la que no creyó ya necesitar el Comandante, quien en cumplimiento de su deber quedó á su bordo.

Satisfactorio me es en el mas alto grado, señor Ministro, citar estos hechos, elocuente testimonio no solo de la actividad y enerjía de las autoridades de la referencia, sino tambien del vivo interés que el Superior Gobierno se toma en los casos, en que algun buque de bandera amiga necesita su auxilio.

V. E. se dignará ser mi intérprete cerca del Superior Gobierno, de que forma parte, para espresar mis mas sinceros agradecimientos, como tambien cerca de sus dignos empleados señores Courtin y Sosa, á quienes les será en gran parte debido que el *Karnak*, segun lo espero, pueda salvarse con los elementos que saldrán nuevamente de aquí.

Ruego á V. E. quiera aceptar las renovadas seguridades de mi mas alta consideracion.

El Cónsul del Imperio Aleman en la República del Uruguay.

Cárlos G. Diehl.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Febrero 1.° de 1878.

Comuníquese al Ministerio de Guerra y Marina, acúsese recibo y publíquese.

MENDEZ.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO OFICIAL

De órden Superior, llámase á propuestas por el término de ocho dias, para el arrendamiento de la Escribanía del Juzgado Letrado Departamental.

La fórmula de las propuestas será la siguiente:

« N. N., conformándome con lo establecido en el « pliego de condiciones que existe en el Ministerio « de Gobierno, y que he tenido á la vista, ofrezco « por el arrendamiento de la Escribanía del Juzga- « do Departamental, la cantidad mensual de......... « pesos oro sellado.
« Fecha...........................
« Firma del proponente. »

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado que corresponde, hasta el 4 de Febrero entrante á la 1 del dia, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, del infrascripto y del Escribano de Gobierno y Hacienda, entendiéndose que las principales circunstancias que determinarán la preferencia de las propuestas, será el precio mas ventajoso.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sino las cree aceptables.

Montevideo, Enero 26 de 1878.

Eduardo Zorrilla,
Oficial mayor.

e27-8

ESTADÍSTICA

Inmigrantes y pasajeros

Entrados en el puerto de Montevideo y salidos en 1877 conforme á las listas de las agencias de vapores y declaraciones de los capitanes de buques de vela á la Capitanía del Puerto.

Resúmen de los estados mensuales publicados por esta Oficina:

1.° Movimiento de Ultramar

Entrados de Europa	3,809	
« del Brasil	1,663	
« de las Islas Canarias	358	
« de Chile y Perú	320	
« Estados Unidos y Malvinas	20	
Total en el año		6,160
Salidos para Europa	4,105	
« para el Brasil	1,875	
« para las Islas Canarias	11	
« para Chile y Perú	376	
« para Malvinas y Estados Unidos	9	6,376
Balance en contra del país		216

2.° Movimiento de los Rios

Entrados de Buenos Aires y demás puertos de la República Argentina	11,771	
Id. del Paraguay y del Brasil (via fluvial)	436	12,207
Salidos para Buenos Aires y demás puertos de la República Argentina	10,232	
Id. para el Paraguay y el Brasil	351	10,583
Balance á favor del país		1,624

Del Litoral Oriental entraron 5,108 pasajeros y salieron para el mismo destino 5,474.

Movimiento de pasajeros con ultramar, entrados y salidos	12,544
Id. por la via fluvial id.	33,372
Han transitado en el año por los vapores transatlánticos y fluviales: personas	45,916

Montevideo, Enero 31 de 1878.

L. Vaillant,
Jefe de la Mesa de Estadística.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Journal du commerce* para *El Siglo*)

24 de Diciembre de 1877.

En los dos últimos dias las perturbaciones en los precios de los fondos públicos disminuyeron algo, suponiéndose mas probable que el parlamento refrene innecesarias tendencias belicosas, si esas existen en el gabinete, del que las abrigue, creyéndose que el gabinete se reuna tres semanas antes de la época señalada, principalmente para providenciar acerca de la defensa de los intereses británicos cuando fuesen realmente amenazados y con el objeto de adoptar en la próxima sesion leyes de mas alcance que las de la pasada. Entre tanto el último balancete del Banco de Inglaterra demuestra el aumento en las últimas tres semanas de cerca de un millon de £ en su reserva metálica, sumas importantes de oro se esperan en la próxima semana, el dinero es mas abundante y cesó un gran elemento de perturbacion con la sumision del presidente Mac-Mahon á las exigencias del gobierno parlamentario en Francia, formando un gabinete fuerte, pero moderado, que goza de la confianza de la mayoría de la Cámara de diputados.

El comercio continúa en gran apatía. El año 1877 será en general un año pobre en resultados para el comerciante, el fabricante y el financista inglés, de insolvabilidad y ruina en muchas partes, de falta de trabajo, salario reducido y *grèves* en muchas industrias y gasto doméstico muy reducido en todo el país. En el barrio de Lóndres donde resido, hace tres años no habia ni casas ni cocherias para alquilar, y hoy hay muchas casas vacías y las cocherías (una buena medida de prosperidad) han bajado mucho de valor, y lo que lo caracteriza bien como otros buenos barrios de la ciudad, cesó la construccion de grandes edificios y aumentan los pedidos para fines caritativos.

La agricultura, así como el comercio, está abatida. En cuanto á la entrada pública, se nota que aunque hasta aquí sea igual á la del año de 1876, solo es mantenida gracias á un pequeño aumento de impuestos decretados en la última sesion del parlamento, y que serán, probablemente aun mas aumentados en la subsiguiente.

Un pequeño empréstito chino de 8 p. % se colocó, pero solo en virtud de garantías que parecen mas que suficientes y de la propuesta amortizacion al fin de siete años. En cuanto á las otras operaciones de crédito, no oyendo nada al respecto, supongo que faltarán.

El *Times* esplica la baja en los fondos portugueses como resultado de un arreglo para la toma de la parte que fué retirada del empréstito de libras esterlinas 2.500,000 por contratistas, no sabiendo nosotros lo que esto significa. Se me aseguró, sin embargo, que por ahora el gobierno portugués no aceptó las ofertas que le fueron presentadas, porque envolvian el pago de los intereses de un semestre en Enero y que las finanzas portuguesas están, gracias al aumento de impuestos y á la economía en los gastos, mejorando de un modo que da esperanzas de que con la reunion de las córtes ha de aparecer el equilibrio en el presupuesto del año. Dícenme, sin embargo, que para el pago de los intereses de Enero el gobierno recurrió á anticipos temporarios de 300,000 £ que le hicieron banqueros de Lóndres.

Mientras el ejército de Plewna se rendia, las Cámaras turcas eran abiertas por el sultan en persona con un discurso en que reiteraba las seguridades que dió hace un año, á todos sus súbditos, de igualdad de derechos constitucionales y libertad de discusion en las Cámaras. Antes de haber reunido lord Beaconsfield nuevamente á sus colegas en consejo, para deliberar sobre la nueva situacion nacida de la rendicion de aquel ejército, el *Times* decia «que no hay probabilidad—hasta podia decirse posibilidad—de anexion rusa en la Turquía de Europa». Nótese, en la Turquía de *Europa*.

« La Roumania, dice ese diario, dando probablemente en la esplicacion las vistas de una parte sino de la mayoría del gabinete, apoyada por Alemania y Austria, queda en el camino derecho de cualquier aumento de Rusia en direccion Sud.

« El conde Andrassy declaró claramente que el Austria tiene intereses que proteger en la reorganizacion de las provincias del Norte de Turquía, y el príncipe de Bismark dijo que Alemania no dejaria que el Austria protegiese solo esos intereses.

« El imperio turco en Europa no puede ser derribado si la guerra se prolongase; pero no será necesaria nuestra mediacion para evitar que la Rusia atraviese el Danubio ó se aproxime á él. Otros intereses, tales como los que están envueltos en el Bósforo y en los Dardanelos, pueden ser protegidos cuando llegue la ocasion; nada hay, pues, en el mero adelanto de la Rusia en Bulgaria que amenace los intereses políticos de este país.

« Si hubiera sido ó no abstractamente mejor que los turcos, reformando su gobierno en los 20 años que les fueron concedidos por la guerra de la Crimea, hubiesen hecho posible la prolongacion de su antiguo imperio en Europa, es punto que está hoy fuera de discusion. Perdieron la ocasion, y la caida de Plewna debilitó al fin su poder, al menos en una de sus provincias. Pero no dió á la Rusia posicion permanente en la Turquía de Europa; podemos, sin temor, dejar que Austria y Alemania hagan detener á Rusia en su marcha, y seria prematura é intempestiva cualquier amenaza nuestra de intervencion armada.

« Si el Austria puede conservar sus tropas en reserva aunque provincias limítrofes de su imperio son invadidas por tropas rusas, podemos ciertamente mantener la misma reserva mientras ninguna fuerza rusa, ya por tierra ya por mar, se aproxime á Constantinopla ó á los Dardanelos.

Lo que las circunstancias del momento dictan es un esfuerzo urgente para inducir á los turcos á entrar en negociaciones con Rusia. Si se les hiciese comprender que en caso alguno intervendremos y que nunca desenvainaremos la espada excepto en defensa de ciertos puntos de su imperio, no podrán dejar de comprender lo improfícuo de la continuacion de la lucha actual.

« La Rusia, por otra parte no podria dejar de apreciar una ocasion que se le ofrecia de retirarse de una empresa en que ha ganado mas que suficiente para su honor y para garantir los fines que decia tener en vista, al paso que los otros Estados de Europa estimarian cualquier arreglo que los aliviase de los cuidados que ahora tanto los preocupa.»

El 14 se reunió el gabinete inglés para deliberar sobre la situacion, y el dia siguiente la reina Victoria hizo á lord Beaconsfield el honor escepcional de una visita en su quinta, poco distante del castillo de Windsor, y de tomar *luncheon* con el primer ministro, para evidenciar, dice el público, la continuacion de la confianza de su Magestad en su primer ministro en circunstancias tan críticas para Europa y para Inglaterra.

Respecto á la significacion política que se atribuia generalmente á esa visita, dice el *Times*:

«Su Magestad no visita frecuentemente á sus ministros y pueden contarse los años que han trascurrido desde que fué á Drayton. Se pasó una generacion despues que sir Roberto Peel recibió el mismo honor. Pero la verdad es que esas visitas fueron de un carácter muy diferente á la del sábado. Esta fué por sí solo un acontecimiento. Cuando la reina visitó á sir Roberto Peel y lord Melbourne, les hizo visitas reales. El Estado, la solemnidad figuraban en todo el programa. Era la realeza que visitaba al primer ministro de la corona. El sábado fué la reina Victoria quien hizo una visita á lord Beaconsfield. Todos saben que el primer ministro en el país no tiene la calidad de un gran par ó aun de un gran señor territorial. Hughenden es la residencia agradable pero modesta de un caballero de provincia de gustos literarios, ó hablando mas correctamente, de un literato con tranquilidad horaciana para los placeres ocasionales de una heredad sabina.

« Por otra parte, la reina toma mas que un interes tradicional en la literatura. Ha sido especialmente atraida á su cultivo y mas de una vez ha sido alistada entre los autores regios. »

El *Daily News* se aprovechó de la ocasion de la visita para discurrir sobre el carácter político de lord Beaconsfield.

« Ningun hombre en nuestros dias, dice ese diario, se ha promovido y pasádose tan eficazmente á regiones de difícil acceso, aun al génio y á la audacia combinados. En esto lord Beaconsfield difiere de algunos otros hombres con quienes podria compararse bajo otros respectos. Estos subieron como los instrumentos de un trabajo necesario al cual dedicaron toda su vida. Levantaron clases y naciones de la humillacion y del sufrimiento. Lord Beaconsfield se levantó á sí mismo y subió.

« Lord Beaconsfield no será una figura de primera importancia en la historia política aun de su generacion y de su país. Su nombre no figurará á la altura de los de Peel, Russell y Gladstone en la legislacion interna. Será, pues, uno de los asuntos mas curiosos ó interesantes de biografía política y social que el mundo ha visto. La singular atraccion, medio fascinada, medio repelida y muy mistificada, que lord Beaconsfield ha tenido para sus contemporáneos, continuará teniendo para aquella abstraccion curiosa é indagadora que se llama—la historia. »

De regreso al castillo de Windsor, la reina resolvió pasar allí la Navidad y no en Osborne, donde la ha pasado los últimos años.

Decíase que la Rusia estaba dispuesta á hacer la paz con condiciones moderadas en lo que se refiere á la Turquía de Europa, pero que estaba resuelta á obtener una recompensa por los sacrificios de la guerra en el Asia menor, donde era posible que los intereses de Inglaterra entrasen en lucha con la ambicion de la Rusia.

La Servia se lanzó á la guerra con la declaracion de su independencia y la pretension de ser elevada á monarquía separada bajo el príncipe Milan.

Suleyman-Pachá derrotó á los rusos en las cercanías de Biela, pero sin ventaja importante, y estos se preparaban para renovar sus ataques contra las plazas fuertes danubianas.

En virtud de recomendacion del gabinete inglés, la Puerta envió un despacho circular á las grandes potencias, como signatarias del tratado de 1871, pidiendo su mediacion.

El Czar dejó el teatro de la guerra, con el príncipe Gortschakoff, en viaje para San Petersburgo; y corrió el rumor de estar nuevamente interrumpidas las relaciones entre el príncipe de Bismark y su soberano, por exigir aquel cambios en el gabinete aleman y la remocion de algunas personas de la casa imperial, que juzgaba hostiles á su política y á sí personalmente.

La cuestion que ahora surgia, era—¿cómo llegar á realizar la paz, si por negociaciones directas entre los beligerantes, á lo que parecia que la Rusia se inclinaba y Alemania y Austria preferian; ó por medio de aquella combinacion de las grandes potencias de Europa que podrian tratar con Turquía como una especie de corporacion y que aun se hallan ligadas por el tratado de Paris de 1856 y por el de Lóndres de 1871?

(Continuará.)

La república y el ultramontanismo

(Carta vigésima-sétima)

Sr. Dr. D. Juan María Gutierrez:

Buenos Aires.

Mi estimado amigo:

Todos habian de Gregorio VII, el gran pontífice de la Edad Media, pero pocos son los que conocen su doctrina. Gregorio Hildebrand, es la personificacion mas culminante del catolicismo, el lógico imperterrito que deduce en la teoría y en la práctica todas las consecuencias de sus principios, valiéndose al efecto de todos los medios buenos y malos, *per fas et nefas*, declarando antes que los jesuitas, que el fin justificó los medios, renovando la antigua doctrina de Roma pagana: «*Salus populi suprema lex est*» (sea la salvacion del pueblo la ley suprema,) convirtiéndola en beneficio de la Iglesia, llevando, en fin, las cosas de tal manera, que un contemporáneo no podia caracterizarlo mejor que llamándolo Santo Satanás.

Gregorio VII condensa en sí mismo las aspiraciones del catolicismo; ha tomado al pié de la letra las palabras del Evangelio, *fiet unum ovile et unus pastor*, (no habrá más que un rebaño y un pastor); quiere realizar la monarquía universal de Roma en el dominio espiritual, ó mejor dicho, quiere refundir todos los poderes temporales en el de la Santa Sede, llevando á cabo la majestuosa unidad soñada por todos los conquistadores.

Al efecto se arma de rayos haciéndose el Júpiter tonante del catolicismo; quiere que los pueblos arrodillados á sus piés como á los soberanos, arrastrándose desnudos y descalzos en el fango y en la nieve, se estremezcan al menor fruncimiento de sus cejas. Vuela la flecha de la escomunion arrojada por todos los puntos de la Europa católica; dispone de los tronos, levanta los vasallos contra los señores, confisca los reinos, enciende la guerra civil, arma á los hijos contra sus padres, llama á los bárbaros contra sus enemigos, y mientras que estos saquean la capital del mundo católico, muere en el destierro, proclamando en alta voz que quiere solo el triunfo de la justicia y la derrota de la iniquidad.

¿Pero quién sabe si no esperimentaria él tambien en ese momento supremo, el tormento de la incertidumbre y la angustia de la duda? ¿Quién sabe si no queria de antemano defender su memoria contra las maldiciones del porvenir?

¿Qué unidad Dios mio, la que necesita de tales medios para realizarse! La teocracia universal era un problema insoluble. Bien claramente lo vemos nosotros; pero, colocándonos bajo el punto de vista de la época, comprendemos hasta cierto punto que tal ilusion haya penetrado en la cabeza de un grande hombre, que disponia en esos tiempos de fé entusiasta, del poder moral mas formidable que haya existido.

Indudablemente, Hildebrand no se habia ceñido á la lectura del Evangelio: como pontífice de las orillas del Tiber, debia conocer á su gran poeta, y recitarse mas de una vez á sí mismo los versos magníficos en los cuales Virgilio pinta la mision humanitaria del pueblo romano:

Tu regere imperio populos, romane, me mento!

Sin duda, desde entonces la unidad estaba rota, rota por la protesta del mahometismo, rota por el cisma griego. Pero la fé quedaba intacta en el Occidente: la herejía no habia cundido todavía. Bastaba que los pontífices soberanos diesen el impulso para precipitar las masas cristianas, un diluvio humano sobre el Oriente. «¡Dios lo queria!» Ni siquiera podia sospecharse un momento que la victoria no coronase esfuerzo tan grandioso: la media luna iba á caer hecha pedazos, y á la cruz griega reasorberse en la cruz latina, realizándose entonces la plegaria sublime de San Juan, siendo todos reasumidos y perfeccionándose en la unidad.

¿Quién podia adivinar entonces que la diversidad es tan necesaria, tan divina como la unidad? Esto no se comprende todavía por todos en el siglo XIX.

Las preocupaciones humanas son como la túnica de Neso: no se arrancan sino con la piel del que la lleva. Las ideas como los astros hacen lentamente su aparicion en el horizonte de las sociedades. La humanidad, dice Tourrier, es como ese animal de los paises tropicales, que no puede caminar sin dar un grito de dolor.

¡Cuántos gritos tuvo que dar y tendrá que dar aun para salir del catolicismo? Por eso algunos filósofos políticos aseguran, que cuando un pueblo ha agotado la idea que lo hacia vivir, es menester, para quitar esa idea añeja, que el mismo pueblo desaparezca, porque es un estorbo al progreso de la civilizacion general.

Fundados en esa doctrina, los alemanes afirman que los pueblos latinos han concluido su papel social, porque están envueltos en el catolicismo como en un sudario, impregnados de sus dogmas hasta la médula de los huesos, de donde resulta que son radicalmente incapaces de practicar el individualismo, sea religioso, sea moral, sea político, sea económico; que por consiguiente, el cétro del mundo debe salir definitivamente de sus manos, aunque sea por la fuerza, para pasar á los que saben practicar el gobierno propio, el *Self governement*, que no necesitan ni de papa ni de emperador, que son hombres en una palabra, y no un rebaño humano.

En el siglo primero, mientras nacia en el Oriente la religion de la resignacion y de la obediencia servil, los germanos de Arminius destrozaban las legiones romanas, y ponian un límite insalvable, el *non plus ultra*, á las águilas rapaces del Capitolio.

Entremeciéronse los conquistadores del mundo, oyendo un rumor de armas en ese cielo oscuro de Germania.

Armorum sonitum toto Germania cœlo
Mal presagio para los hijos de la loba.

En el siglo V los mismos germanos quebraban definitivamente el poder de Roma, es decir, el cesarismo antiguo, última trasformacion de la ciudad que absorbia completamente el individuo en el estado, instituyendo el reinado de la personalidad, bajo el nombre tan aborrecido del feudalismo.

En el siglo XVI volvieron los germanos á quebrar ese mismo poder de Roma trasportado en la esfera religiosa, proclamando la Reforma, es decir, el individualismo moral.

A la fecha, en el siglo XIX, volverán aún los germanos á quebrar la última trasformacion, la última encarnacion del génio de Roma, haciendo pedazos los restos del catolicismo religioso y político, é instituyendo el Estado libre, que los pueblos latinos son incapaces de comprender y de practicar.

Que la sombra de Gregorio VII huya para siempre ante la sombra de Arminius, que en el siglo V se llamó Alarico, que en el siglo XVI se llamó Lutero, que el siglo XVIII se llamó Kant, que en el siglo XIX se llamó Hegel, Krause, Guillermo de Humboldt, y que la revolucion quede consumada con la inflexibilidad del silogismo que deduce sus consecuencias.

De la piel de los hijos de la loba se hará una alfombra, que se regará con el agua bendita del Vaticano y el agua lustral de los augures etruscos, para que vengan á bailar los héroes rubios de Teutonia!

Así hablan, ó al menos piensan los filósofos de allende el Rhin. Oigamos ahora al gran sacerdote del ultramontanismo.

Léase la carta escrita por Gregorio VII, al obispo de Metz, con motivo de su lucha contra el emperador, esponiéndose en ella las ideas de este papa sobre las relaciones de la Santa Sede con los gobiernos.

« *Gregorio, obispo, servidor de los servidores de Dios, á su Hermano en Jesucristo, Herman, obispo, salud y bendicion apostólica.....*

En cuanto á lo que nos pregunta, queriendo ser apoyado y fortificado por nuestras cartas contra la locura de los que, propalando culpables habladurías, rehusan á la autoridad de la Santa Sede el derecho de escomulgar al rey Enrique, ese despreciador de la religion cristiana, ese destructor del imperio, de las iglesias, ese promotor y ese cómplice de la herejía, y de desligar á sus súbditos de todo juramento de fidelidad, eso no me parece necesario, puesto que las páginas de las santas escrituras presentan de sobra, á este respecto, los ejemplos mas ciertos.

Para no citar mas que un párrafo entre tantos ¿quién ignora estas palabras de Nuestro Señor y salvador Jesucristo, diciendo en el Evangelio: «Tu eres Pedro y en esta piedra yo edificaré mi iglesia, y las puertas del infierno no han de prevalecer contra ellos y yo te daré las llaves del reino del cielo, y todo lo que habrás ligado en la tierra, será ligado en el cielo, y todo lo que habrás desligado en la tierra será desligado en el cielo. »

¿Acaso quedan los reyes esceptuados de esta regla? ¿No forman ellos parte del rebaño confiado por el hijo de Dios al bienaventurado Pedro? ¿Quién se atreverá á considerarse fuera del poder de Pedro despues de esta concesion universal de ligar y desligar? ¿Quién, si no es tal vez el desgraciado que, rehusando llevar el yugo del señor, se somete á la carga del diablo, y rehusa ser contado en el rebaño del Cristo?

Y esta misma voluntad no basta para dar al que la reivindica tan miserable libertad; al contrario, el que desecha de su cabeza orgullosa el poder divino confiado á Pedro, lo sentirá tanto mas pesado en el dia de su condenacion, cuanto que lo habrá apartado con mas orgullo.

Esta institucion de la voluntad divina, este fundamento del poder de la Iglesia, este privilegio conocido y confirmado por un decreto del cielo á Pedro, príncipe de los apóstoles, nuestros santos padres los han considerado y reconocido con veneracion; en los concilios generales, en sus escritos y en sus actos, ellos han llamado á su Iglesia romana la madre universal; han declarado que debian aceptarse no solo sus decisiones religiosas, sino sus sentencias; igualmente, con voz unísona, han afirmado que era preciso someterle no solamente los asuntos importantes, sino las sentencias de todas las iglesias, como á la madre y á la cabeza de todas; que nunca debia apelarse de sus decisiones, que nadie podia ni debia negarse á ellas ó contradecirlas.

Como una dignidad creada por los hombres del siglo que ignoran á Dios, no quedará sometida á esa otra dignidad que la Providencia del Dios Todopoderoso creó, para prestarle testimonio, y por compasion para con el mundo.

Y el hijo de ese Dios, Dios y hombre al mismo tiempo, soberano pontífice, cabeza de la Iglesia, sentado á la derecha de su padre intercediendo siempre por nosotros ¿no ha despreciado esa realeza seglar de que vienen tan engreidos los hijos del siglo, y no ha antepuesto gustoso el sacerdocio de la cruz?

¿Quién no sabe que el poder de los reyes y jefes de pueblos tuvo un principio? Hombres que ignoran á Dios, llenos de orgullo, llenos de rapiña, de perfidia, de homicidios, en una palabra de todos los crímenes, y empujados por el príncipe de este mundo que es el diablo, han emprendido con una pasion ciega y presuncion intolerable, dominar sobre los demás hombres sus iguales, y cuando trabajan para inclinar á sus piés á los sacerdotes del señor con quien puede compararse mas justamente que con el que alza su cabeza soberbia arriba de todos los hijos del orgullo, que tentando al mismo soberano pontífice y cabeza de la iglesia, y prometiéndole todos los reinos de este mundo, dijo: Te daré todo esto si te inclinas para adorarme.

¿Quién dudará que los sacerdotes del Cristo son los padres y los señores de los reyes, de los príncipes y de todos los fieles?

¿No es indicio de una locura miserable, si el hijo pretende que su padre se le someta, si el discípulo quiere que su maestro se le someta, si quiere ligar á su poder por injustas obligaciones á aquel á quien reconoce por el que tiene el poder de ligarlo y de desligarlo, á él mismo, no solo en la tierra, sino en el cielo?

¿Quién pues, entre los escolares, dudaria que los sacerdotes están arriba de los reyes? [illegible]

[illegible]

Los reyes como los súbditos son parte del rebaño confiado por el hijo de Dios al bienaventurado Pedro, es decir, al Papa, que es jefe de la Iglesia romana, de la Iglesia universal.

Los reyes que se resisten son los agentes del diablo.

Los sacerdotes son los padres y los maestros de los reyes, de los príncipes y de todos los fieles.

La iglesia es la dominadora de los pueblos como de los reyes: es un crímen, un acto diabólico rebelarse contra ella.

En la carta de Gregorio VII están pues condensadas y reasumidas de antemano todas las encíclicas futuras.

Gregorio XVI y Pio IX han hablado absolutamente como su antecesor Gregorio VII; y no podian hablar de otra manera; porque sino ¿dónde estaria la inmutabilidad y la infalibilidad de la Iglesia?

—Los escritores modernos dicen que estos papas han desafiado el espíritu de nuestros siglos; no hay tal; son unos epiménides que han estado durmiendo siglos, y no han visto que todo caminaba á impulsos de la ciencia, mientras dormian el sueño de la revelacion.

Son unos murciélagos, que salen de sus escondrijos á media dia y protestan contra el sol, anteponiendo á esos torrentes de fuego las tinieblas de la noche, ó cuando mas, la luz dudosa de la luna y el centelleo intermitente de las estrellas, suponiendo aun que no prefieren la fosforescencia de las ciénagas y de los cementerios.

Esta es la realidad de las cosas.

Salud y fraternidad.

Alejo Peyret.

GACETILLA

(A CARGO DE BERMIDIO DE-MARÍA)

Lluvia, truenos y relámpagos—En gran parte del Perú no llueve á cántaros como aquí, ni se conoce el imponente ruido del trueno ni la luz deslumbradora del relámpago, salvo escepciones muy raras como la que señalamos en *El Siglo* del juéves último.

El caso relatado era que dias pasados llovió, tronó y relampagueó en Lima *durante 15 minutos*, cuyo fenómeno hacia *setenta años* que se veian privados los descendientes de los Incas.

Toda la prensa limeña se ocupa del hecho con la misma sorpresa que entre nosotros produciria un terremoto, y en cuanto á las causas las esplica así *El Comercio*:

« ¿A qué debemos el honor de haber oido esta tarde por esta nube tempestuosa, como sucedió tres cuartos de siglo há, con gran escándalo de los que entonces tuvieron que recibir otro huesped semejante?

«La causa de las tempestades se busca generalmente en la direccion de los vientos dominantes de una region; y sabido es que, en nuestro litoral dependen, entre otras causas, de que el viento sopla constantemente del S. E.; de modo que, de una rejion poco húmeda. Mas, si alguna vez viniera del Norte con cierta persistencia, y especialmente de N. O., las condiciones atmosféricas variarian á tal punto que no habria por qué estrañar que se repitiesen lluvias copiosas en este rejion.

« Algo semejante parece que ha sucedido en estos últimos dias, pues los aguaceros que se han visto en Chorrillos y Lima, casi todas las noches de la semana pasada, y el notable aumento de temperatura que se ha sentido, inducen á creer que los vientos del N. han dominado sobre los del S. E. en las capas superiores de la atmósfera.

« Estos vientos traen una masa considerable de vapor, que se condensa con mas ó menos rapidez al contacto de cualquier corriente fria de los vientos del S. E.; formando nubes verdaderas, que luego se precipitan en lluvia, como la que hoy en la tarde ha llamado la atencion del vecindario.

« Un fenómeno semejante se notó en Pisco no hace mucho tiempo, atribuyéndose á las mismas causas que acabamos de esponer. »

Fábrica de guantes—El lúnes próximo se abrirá la fábrica de guantes denominada *La Nacional*, establecida en la calle 25 de Mayo núm. 258.

Esa nueva industria tiene el mérito especial de que proporciona trabajo á la mujer, propio de sus facultades y mejor retribuido que otros. Actualmente cuenta la casa con cuarenta obreras, capaces ya de desempeñarse por sí solas.

Creamos nuestros lectores que en manera alguna exajeramos al decir que los guantes de *La Nacional* en nada ceden á los mas afamados de procedencia estranjera. Al contrario, poseyendo como estos elasticidad, delicadeza en la costura y elegancia en la forma y colorido, ofrecen ventaja de precio y seguran adaptacion exacta á la mano, por el hecho de ser permitido probárselos, lo que no se consiente en ninguna tienda del ramo.

Suscricion—La Jefatura ha publicado en folleto todo lo relativo á la suscricion en favor de los soldados heridos y de las familias de los que perecieron en la esplosion del cuartel de artillería.

Resulta para distribuir un total de 9,664 $ 64 cts.

No hay tales carreras—Segun un colega el *Céfiro* y otros caballos de la capital deben correr en Paysandú por miles de pesos en el mes de Marzo.

Personas bien informadas nos aseguran que no hay nada de verdad en esos rumores.

Creced y multiplicaos—Una hija del célebre trájico Ernesto Rossi se ha desposado últimamente en Florencia con M. Angelo Madigliani, uno de los mas ricos vecinos de esa ciudad.

La dote de la novia es de 500,000 francos.

Cuestion de límites—En la Cámara de Diputados de Bolivia, en sesion del 21 de Diciembre, ocurrió el incidente que se relata en seguida:

«..... El doctor Quijarro pidió la palabra y manifestó la necesidad que tiene la República de hacer conocer su personalidad ante los demás paises, enviando sus representantes; nota la deficiencia de la memoria del departamento de relaciones exteriores en cuanto á la política internacional, muy particularmente respecto á la República Argentina [illegible]

[illegible]

Precaucion—Con motivo de las dificultades existentes entre Nicaragua y Alemania, los buques chilenos que desde la guerra con España navegan el Pacífico con trasbordo, se han apresurado á tomar nuevamente la que tenian.

El honor del Perú—Se está haciendo cierto ruido sobre la órden dada por el almirantazgo inglés para que la ceremonia de reconocimiento del nuevo almirante de la estacion del Pacífico, por los buques que componen esta, tenga lugar en el Callao.

Se llega hasta decir que el gobierno peruano no lo consintirá por el honor de la nacion.

¿Y que tiene que ver el honor del Perú con esa ceremonia? por qué se le considera comprometido?

« El reconocimiento del nuevo jefe de una estacion naval (dice *Los Tiempos*) es un acto de mera cortesía disciplinaria, que ofrece única y esclusivamente á los buques de esa estacion, acto que se traduce por salvas, tripulacion en las vergas, etc; cosas muy halagadoras para el que recibe el honor y muy divertidas para los que las miran, pero que tiene lo de ofensivo para el país en cuyas aguas se verifica la ceremonia, como los saludos que dos buques de dos potencias amigas hacen por medio del cañon en un puerto de una tercera potencia.

« Ahora si el mal está en que, despues del combate del *Huáscar*, la reunion de la estacion naval inglesa en el Callao, puede interpretarse como un despliegue de fuerzas, eso lo único que significaria sería que la Gran Bretaña cree que, despues de la hazaña del almirante Horsey, necesita mostrar al Perú que tiene otros buques que no son el *Shah* y el *Amethyst*, y otros almirantes que no son el señor Horsey.

« En ello no perderia nada el Perú.

« La verdad es que el Perú deberia tomar la cosa como una satisfaccion, pues se le notifica de una manera evidente que Mr. Horsey ha sido *relevado* de su puesto, cuando solo ayer se hizo cargo de él. »

Contribucion directa—El Colector de ese ramo ha publicado la relacion nominal de contribuyentes en el departamento de la capital, relativa al año 1877.

Asciende á 95.025,470 pesos las declaraciones de capitales gravados con el 5 por mil, y á 1.543,306 pesos las de aquellos que pagan 4 por mil.

La recaudacion produjo 501,449 pesos.

Lluvia—El pluviómetro ha señalado la extraordinaria cantidad de 5.80 pulgadas, respecto á las 24 horas trascurridas desde anteayer á la 1 de la tarde próximamente.

Hace años que aquí no llueve tanto en igual período.

Duda—En Chile hubo duda sobre si habia fallecido Victor Manuel ó Pio IX, en consecuencia del telégrama oficial que llegó en esta forma:

« Annunzio con dolore sua *tresta* moriva oggi « 2.20 p. m.—*Derettis*—Roma 9 Gennaio. »

Como se vé habia una palabra equivocada, *tresta*, que en italiano no tiene significado alguno, por lo que se presta mas á ser interpretada *maestá*, con solo variar las dos primeras letras, que *santitá*.

El señor Sanminiatelli, Ministro de Italia, telegrafió á Buenos Aires pidiendo esplicacion.

Sociedad dramática Roma—La funcion anunciada para ayer viernes 1.° de Febrero á beneficio de la familia de D. Cárlos de la Vega, se transfirió para hoy sábado 2 del corriente á causa del mal tiempo.—*El Secretario.*

Conferencia—Por temor del tiempo se transfirió para el martes la conferencia que en el Ateneo del Uruguay debia dar ayer el Dr. D. José Pedro Ramirez, referente á la obra del Dr. D. José M. Vidal *Principios elementales de gobierno propio*.

Rentas públicas—La Aduana de esta ciudad ha producido en Enero 598,880 $ 07, divididos así:

Importacion	495,890.35
Exportacion	102,989.72

Cuatro años sin comer—El *Times* anuncia la muerte de una mujer llamada María White, cuya existencia constituia desde hace cinco años un verdadero fenómeno.

A causa de una enfermedad nerviosa, ha vivido mas de cuatro años sin tomar el menor alimento. Los médicos le conservaban la vida mediante inyecciones subcutáneas de morfina.

Este caso ha ayudo extraordinariamente ha excitado vivamente la curiosidad del mundo médico.

La autopsia ha demostrado que los órganos de la nutricion no funcionaban desde tiempo indefinido.

Sentencias—Montevideo, Enero 28 de 1878.—Y vistos: con el Sr. Fiscal y por lo que informan estos antecedentes, sobreséese en esta causa, poniéndose en completa libertad al detenido Victoriano Funes.

Notificada publíquese, y sin perjuicio de ser puesto en libertad el prevenido elévese en consulta al Superior.

José María Vilaza.

Montevideo, Enero 28 de 1878.

Y vistos: esta causa seguida de oficio contra Exequiel Cordero, por la muerte violenta de Mariano Pintos:

Atento lo espuesto por el Sr. Fiscal y las resultancias del sumario, sobreséese en la causa, declarándose libre de culpa y pena al referido Cordero, por el hecho que se le ha enjuiciado y póngasele en libertad; al efecto líbrese oficio al Sr. Juez Departamental de Soriano.

Notificada, publíquese y caso de no ser reclamada elévese en consulta al Superior.

José M. Vilaza.

Pago—El presupuesto correspondiente á Enero se empezará á pagar hoy por los habilitados del cuerpo de inválidos, plana mayor pasiva, servidores de la independencia, viudas y menores militares, jubilados y pensionistas civiles.

A Santa Lucía!—El domingo último reinó gran movimiento en el ferrocarril central del Uruguay, á causa de haber disminuido el precio ordinario respecto de Santa Lucía, el cual es hoy 1 $ 20 para los pasajeros de 1.ª clase y 1 $ en 2.ª,—precios que realmente son muy bajos con relacion á la distancia y al derecho de regresar en cualquier tren ordinario.

Mañana sucederá lo mismo, y no es aventurado asegurar que el público montevideano visitará en gran número aquella pintoresca poblacion, que se empeña en ofrecer carreras, sortija, música y otras diversiones.

Herido—Ayer á las 7 de la tarde ingresó en el Hospital de Caridad el moreno argentino Manuel Diaz, con dos heridas, una de arma punzante y cortante, de ellas muy grave en el vacío.

El paciente sufrió la operacion de cosérselas como si nada tuviera,—fumando y conversando.

El hecho ocurrió en la esquina Daiman é Isla de Flores, y segun parece Diaz estaba desarmado y fué agredido por Angel Vila.

Fernandez Guitard—Recordamos á los numerosos y constantes amigos de ese artista, que mañana se representará la funcion organizada por la sociedad *Talia* en su beneficio.

Es justísimo protejerle.

TELÉGRAMAS

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1878.

Oro, abrió á 31.95 y cerró á 31.85. Quebraron 6 corredores.
Cédulas, 54 5[8].
Fondos públicos, 53 1[2].
Notas Banco Nacional, 30.
Acciones id. id., 66.
Bonos Tesoro id., 66.
Cambio: sobre Lóndres, 50 3[8] á 50 1[2]: sobre Francia, 5.33.
Se han comprado 15,000 soberanos á 1[2] por 100 de premio para Fray-Bentos.
Sebo, un cargamento de Luro, á 14 1[2] reales; id. id. de Garbino, Gualeguaychú, á 15 1[2] reales F. O. B.

CAMPO NEUTRAL

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, banderas, se adornan salones tanto en la ciudad como en la campaña. Calle 18 de Julio, n. 53, entre Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro.

Fotografía Bate y C.ª—Retratos finos. Precios reducidos. La fotografía mas antigua de Montevideo. Retratos grandes, calle 25 de Mayo, 180, esquina á la de los Treinta y Tres. e17.1mes

Aunque se nueva no importa—Prevenimos á las familias que, la hora mas apropósito en la presente estacion para hacer los preciosos retratos *instantáneos* para niños, es de la una á las cuatro de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*, calle Rincon, 56. e12.perm

ADMINISTRACION

Se reparte actualmente el tercer tomo de la Historia Militar y política de las Repúblicas del Plata por D. Antonio Diaz—cuyo sumario es el siguiente:

[illegible]

CAPÍTULO VI

Nueva invasion del General Rivera á la República—Derrota del Ejército del Brigadier General D. Manuel Oribe en Yucutujá—Accion del Yi y derrota del General Rivera—Sitio y defensa de Paysandú—Proposiciones de paz por parte del General rebelde—La Comision Permanente rehusa oirlas—Contribuciones forzosas en los pueblos de la República—El General D. Ignacio Oribe asume el mando del ejército—Contribucion y saqueo en el pueblo de Tacuarembó—Medidas administrativas.

Los Sres. suscritores que noten demora en la entrega, pueden ocurrir á esta imprenta donde serán atendidos.

Tambien se hace saber que los señores que deseen tener la obra encuadernada, serán servidos previo aviso, cobrándose los precios siguientes:

Por volúmen de 1 solo tomo. . 0.80 cts.
Por volúmen de 2 tomos. . . . 1.00

Montevideo, Febrero 1.° de 1878.

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta el lunes á la misma hora, rige el de 263.

Un peso papel representa 38 centésimos oro—Un peso oro 2 pesos 63 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 270 y cerró á 263—Despues de hora oficial se hizo hasta 261, á cuyo tipo quedó con vendedores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 3, Minas, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Tacuarembó y Dolores.
El 4, Cerro-Largo, Artigas, Rosario, Nueva Helvecia, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Treinta y Tres y Pueblo Nuevo del Sarandí.
El 5, Minas, Rosario, Nueva Helvecia, Colonia, Porongos por San José.
Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.
La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.
Para San Ramon y el pueblo del Tala todos los dias nones: Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 8, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 9, á las 3 de la tarde, EQUATEUR — Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 13, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 21 (sin escala), BOURGOGNE—Agencia, Zavala 174.
El 21 (sin escala), ARAUCANIA — Agencia, Solis núm. 55.
El 25, á las 3 de la tarde, HOOGLY — Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 27, POTOSÍ—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 6, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 19, IBERIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ Y ESCALAS

El 5, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 34 y 36.

PARA EL PARAGUAY Y ESCALAS

El 5, RIO PARANÁ—Agencia, Piedras 144.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, VILLA DEL SALTO — Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 86.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy, mañana y el lunes tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Carranza, de muebles, en Santa Lucía quinta que fué de Rodó, á las 12.

MAÑANA

Por Castellanos, de una volanta y un duck, á un costado del puente de las Duranas, á las 7 de la tarde.

LUNES

Por Castro, de carruajes, Sarandí 177, á la 1 de la tarde.
Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 50, á las 12.
Por Mendoza, de artículos generales, Piedras 187 á 191, á las 12.
Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros objetos, San José 146, á las 12.
Por Balparda y Sienra, de géneros, Rincon 66, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Febrero segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 6—De una finca y terreno, Convencion 112 y 114, escribanía de lo Civil 1.ª seccion, Cerro 173.
El 7—De una quinta con edificios en Maroñas, escribanía de lo Civil 1.ª seccion, Cerro 173.
El 9—De una casa y terreno en el Salto, manzana 37, escribanía de Comercio, Sarandí 155.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 1.°

D. Pedro Guillot, sargento mayor graduado agregado al E. M. P., por licencia para pasar á Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra—concedida.
D. Pablo J. Goyena, coronel agregado al E. M. P., por desglose de unos documentos que acompañó en un espediente; al Ministerio de la Guerra.
D. Máximo Sanchez, teniente 1.° agregado al Estado Mayor Pasivo, por haberes; al Ministerio de la Guerra.
D. Tiburcio Flores, alférez agregado al E. M. P., representado por D. Brígido S. Cabral, por haberes; al Ministerio de la Guerra.
D.ª Flora Alvarenga, viuda del teniente coronel D. Juan Rodriguez, por cédula; al Ministerio de la Guerra.
D. Pedro Villagran, teniente 1.° de los servidores de la Independencia, promoviendo un espediente; al Ministerio de la guerra.
El jefe del Regimiento de Artillería, solicita cédula de inválido para el soldado del mismo Albino Olivera, que fué inutilizado en la esplosion habida en ese Regimiento el 9 de Noviembre de 1877; al Ministerio de la Guerra.
D. José Martinez, subteniente agregado al Estado Mayor Pasivo por cédula de inválido, al Ministerio de la Guerra, con fecha 28 del corriente.
Doña María C. de Olazabal, viuda del general D. Félix Olazabal por una licencia temporal para residir en Buenos Aires, al Ministerio de la Guerra.
Doña Jacinta Vidal, madre del soldado del batallon 5.° de Cazadores José M. Sosa; á informe del jefe del espresado.
D. Pedro A. Esteva por haberes como teniente del ex-batallon Nueva Creacion; al interesado.
D. Buenaventura Vazquez en representacion del Sargento Mayor agregado al Estado Mayor Pasivo D. José G. Caballero, por haberes, al Ministerio de la Guerra.
D. José M. Cancela por cédula de inválido en clase de teniente 1.°, al Ministerio de la Guerra.
D. Juan Pablo Perez, teniente coronel de los servidores de la Independencia, promoviendo un espediente, al Ministerio de la Guerra.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
[illegible]	20	30	10	20
[illegible]	30	40	20	30
[illegible]	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
[illegible]	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
[illegible]	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
[illegible]	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
[illegible]	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
[illegible] Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
[illegible]	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

6.00 a. m. y 6.00 p. m. . hasta Piedras.
7.00 a. m. . . . . « Durazno.
11.30 a. m. y 4.30 p. m. . « Juan Chazo.
7.00 a. m. y 4.30 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 10.05 a. m.
De la Florida. . . 1.14 p. m.
De San José . . . 6.05 a. m. 4.50 p. m.
De 25 de Agosto. 7.25 a. m. 2.57, 6.13 p. m.
De Santa Lucía . 7.25 a. m. 3.07, 6.23 p. m.
De Canelónes. . . 8.08 a. m. 3.42, 6.58 p. m.
De Piedras . . . 8.05 y 9.03 a. m. 4.40, 7.10 y 7.51 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la Estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Mortalidad—Dia 1.°

Paula Picardo, italiana, 18 años, casada; Juan Ferrero, oriental, 1 mes; Emilia R. Baglietto, italiana, 38 años, casada; Antonio Delfont, oriental, 20 meses; Juan del Pino, oriental, 1 1/2 años; Cármen Miranda, oriental, 5 dias.

Novedades Policiales—Dia 31

Por la 1.ª seccion de policía fué remitido preso el individuo Francisco Barbiso, por herir casualmente al individuo Mateo Cuneo.

Por la 2.ª, Shace Storacho y José Costa, por infraccion de edicto policial.

Por la 5.ª, Emilio Saldaño y María Rodriguez, por escándalo.

Por la del Peñarol, Guillermo Chasqueli y Emilio Lapouyade, por haber fugado de la casa de sus padres.

Por la 3.ª se comunicó haberse derrumbado una pared en la calle de Ibicuí, sin haber ocasionado desgracia.

Por la 6.ª se comunicó que á causa de la fuerte lluvia se anegaron las casas núms. 173, 175, 181 á 195 del camino de Goes, habiendo sido necesario desalojarlas.

Por la 4.ª del cuerpo de serenos se comunicó haberse encontrado caidos 2 árboles de la calle Uruguay y 2 de la calle del 18 de Julio.

Han entrado 7 presos y 14 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 22 $, importe de 5.

SOLICITADAS

Sr. Redactor.

En el número de *El Siglo* de ayer, se hace una publicacion en la cual refiriéndose á un incidente que ocurrió en la oficina de Contribucion Directa, se dice que por una volanta que no valia mas que $150 se cobraban $3.50.

En primer lugar, la oficina de Contribucion Directa no tiene ya ingerencia en la cobranza de ese impuesto, por cuanto él nos fué rematado y la recaudacion se hace por nuestra cuenta.

Aparte de eso, no es exacto el hecho de habérsele querido cobrar 3 pesos 50 centésimos; lo que hay de positivo es que se le cobraron 2 pesos 50, y alegando entonces el interesado y esponiendo razones, se le cobró 1 peso 50, á lo que no accedió, retirándose.

Aparte de todo, los empleados de la recaudacion no pueden ser adivinos para calcular el valor de la cosa,—y solo tienen que limitarse á la declaracion del que busca el boleto de contribucion.

Eso está mas que constatado por la propia-declaracion del remitidista que no niega que á su reclamo haya sido atendido.

Como estamos dispuesto á servir del mejor modo y como corresponde al público, escuchando sus quejas, rogamos al interesado ó interesados, pasen por esta oficina para mejor esclarecer la verdad, y en adelante poner los medios de conciliar los intereses del público con los del Fisco y los nuestros.

n397 *Los contratistas.*

El delicioso refrescante

Que suaviza los ardores del estío en los climas cálidos, es la verdadera *Hesperidina*. La verdadera reguladora del calórico vital. Tómese en el verano, mézclese segun arte:

Azúcar refinada. . . . . . . una cucharada.
Hesperidina. . . . . una copita.
Hielo . . . . una onza.
Agua fresca . . . . medio vaso, y los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz, se obtendrá un refresco mas agradable, que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerza debida á la abundante ingestion de bebidas acuosas que mantienen en un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor lo que no sucede con el uso de la Hesperidina, la verdadera por su virtud tónico refrescante.

371-e31-1m.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Febrero 1.° de 1878.

VENTAS DE ORO

500 $ al con'do 270 p %		500 $ al con'do 262 p %	
1,000 » id id . . 269	»	1,000 » id id . . 262	»
1,000 » id id . . 260	»	2,000 » id id . . 262	»
1,000 » id id . . 263	»	1,000 » id id . . 263	»
1,000 » id id . . 263	»	1,000 » id id . . 264	»
500 » id id . . 265	»	500 » id id . . 264	»
500 » id id . . 264	»	500 » id id . . 264	»
1,000 » id id . . 263	»	1,300 » id id . . 265	»
1,000 » id id . . 264	»	1,000 » id id . . 267	»
5,000 » id id . . 263	»	500 » id id . . 266	»
1,000 » id id . . 262	»	500 » id id . . 266	»
1,600 » id id . . 262	»	3,000 » id id . . 266	»
1,000 » id id . . 261	»	1,000 » id id . . 265	»
1,000 » id id . . 262	»	500 » id id . . 264	»
1,000 » id id . . 261	»	500 » id id . . 264	»
500 » id id . . 261	»	500 » id id . . 264	»
500 » id id . . 262	»	500 » id id . . 263	»

Total al contado $ 33,800

Á PLAZOS

1,000 $ para el lunes . . . . . 261 p. %
1,000 » idem idem . . . . . . 262 »

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 31

Quebec el 27 de Octubre, barca inglesa «Lizzie y Eary», de 553 toneladas, capitan J. Dougall y 13 de tripulacion, á S. Hale y Ca. con maderas.

Dia 1.°

Habana el 10 de Noviembre, bergantin español «Tercer Barceló,» de 217 toneladas, capitan Maymus y 12 de tripulacion, á la órden con azúcar y caña.

Hon Kong, el 26 de Setiembre, barca alemana «Juan Peter,» de 336 toneladas, capitan Govert y 12 de tripulacion á la órden con cargamento general. Sigue para Buenos Aires.

Rio Janeiro el 19 de Enero, goleta alemana «Catherina,» de 137 toneladas, capitan P. Weiss y 6 de tripulacion, á la órden en lastre.

Pernambuco el 9 de Enero, bergantin danés «Johanne,» de 284 toneladas, capitan K. F. Andersen y 8 de tripulacion, á la órden con azúcar.

Barcelona, el 19 de Diciembre, polacra goleta española «Preciosa», de 93 toneladas, capitan José Pagés y 11 de tripulacion, á Imenes y Plá, con surtido.

Pernambuco, lugre español «Agustina Calzada,» á P. Piñeyrúa con azúcar.

Barcelona, el 10 de Diciembre, bergantin goleta español «Urbana,» de 155 toneladas, capitan J. Fortuy y 11 de tripulacion, á la órden con vinos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

Sociedad Dramática Nacional «Talia»

Con el concurso de la Sociedad Filarmónica LA ARMONIA

El domingo 3 de Febrero

BENEFICIO DEL ARTISTA DIRECTOR DE ESCENA

MANUEL FERNANDEZ GUITARD

El drama en 3 actos:

LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA

La zarzuela en un acto:

Un sacristan y una viuda

La comedia en un acto:

EL MAESTRO DE ESCUELA

A las 8½.

ENGRANDECIMIENTO DEL

Castillo Mágico

Nuevas é importantes atracciones

Cautivo de los inmensos elogios que los numerosos visitantes de la exposicion nos han dispensado, hemos anexado para mayor distraccion del público, el hermoso bazar que estaba al lado, con el objeto de dar un regalo á todos los visitantes, y mas espacio á las numerosas familias que visitan el gran museo de la plaza Matriz.

Regalos preciosos y de buen gusto á todos

Cada entrada tiene derecho á un presente de la hermosa coleccion del Bazar.

Hay exhibicion desde las 7 á las 10.

Entradas con un buen regalo . . 40 cts.
Id. con id. id. niños . . . . . 20 »

e19.1mes

TEATRO NACIONAL

CALLE SOLIS, 67 Y 69

Hoy sábado 2 y domingo 3 de Febrero

DOS GRANDES

BAILES PÚBLICOS

DE MASCARAS Y PARTICULAR

Gran iluminacion; orquesta modelo; grandes novedades; café magnífico

PRECIOS

Entrada para caballero, $ 1; id. para señoras, gratis; palcos de balcon, gratis; id. de rejilla 3 pesos.

NOTA.—Las personas á juicio de la empresa.

OTRA.—Carruajes gratis para las familias ó señoras que lo soliciten con anticipacion en boletería.

OTRA.—La boletería estará abierta todos los dias de las 2 á las 5 p. m.

Salon de la Victoria

SUNTUOSOS

BAILES DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

HOY SÁBADO 2 Y DOMINGO 3 DE FEBRERO

El del sábado es dedicado á la comparsa «Hijos del Pueblo».—Basta simplemente anunciar estos bailes, para que los hermosos salones de la acreditada «Victoria» se vean invadidos en las noches indicadas por una concurrencia numerosa tanto en damas como caballeros. Es verdad tambien que á las grandes comodidades y lujo que ofrece esa casa, hay que agregar el órden y la armonía que siempre han reinado en ella, que eso solo vale por todo. Orquesta inmejorable, salones alfombrados y con escelente iluminacion. El dueño se reserva el derecho de echar á toda persona que no le inspire confianza.—Horas y precio, los de costumbre.

REMATES

J. G. Previtali y C.ª

De una preciosa y cómoda casa de altos, calle del Uruguay núm. 236 á 242 entre Dayman y Rio Negro.

El martes 5 de Febrero, á las 6 en punto de la tarde, procederemos á la venta y por órden terminante de sus propietarios la preciosa y productiva propiedad mencionada.

El edificio principal está edificado en terreno de 12¾ vs. de frente sobre la calle del Uruguay por 48 de fondo formando un área de 609 vs. cds. teniendo ademas otro edificio á las 30 vs. con 12¾ vs. por 18 que forman 225 vs. cds. haciendo el todo 825 vs. cds.

Esta gran propiedad toda edificada con magníficos materiales produce una renta mensual de $ 210 garantidos; estando muy bajos los alquileres: tiene todas las comodidades necesarias, sótanos en toda la casa etc. etc.

Los interesados pueden visitarla siempre que lo deseen y si quieren hacer oferta particular antes del remate, verse con los rematadores Zavala 117.

321.e27

Por el mismo

JUDICIAL

DE 400 ACCIONES DEL FOMENTO TERRITORIAL—De órden del señor Juez L. de Comercio para pago de un crédito que reclama D. Federico Paullier contra D. Ramon Dominguez—FRENTE A LA BOLSA DE COMERCIO.

El miércoles 6 de Febrero, á la 1 en punto, vendemos 400 ACCIONES DEL FOMENTO TERRITORIAL avaluadas al precio de 5 pesos oro cada una.

Pedimos puntualidad á la hora indicada.

359.e30

Por el mismo

JUDICIAL

Gran é importante de una preciosa propiedad situada en la mejor localidad de la cuidad calle 18 de Julio números 233, 235, 237, 241 y 243—De órden del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, para pago de un crédito que reclama D. Eugenio Bouvet á D. Lino Herosa.

El martes 12 de Febrero, á las 6 de la tarde, venderemos indispensablemente la gran propiedad arriba mencionada edificada sobre un frente de 21 metro 475 milímetros sobre la calle 18 de Julio por 42 metros 95 milímetros que forman un área de 932 metros 351 milímetro ó sean 1,263 varas cuadradas 75 todo edificado.

No podemos pretender el recomendar esta valiosa propiedad, pues su magnífica posicion la recomienda por sí misma.

Las tasaciones ascienden á la suma de 46,117 pesos oro sellado, y no podrá admitirse oferta que no cubra las ⅔ partes, ó sean 30,746 pesos oro.

Para cualquier informe, escritorio de los rematadores, Zavala 117.

376.e.31.

Por el mismo

De muebles nuevos y usados.—En nuestra casa, calle Zavala, n. 117.

EL MARTES 5 DE FEBRERO, A LAS 12 EN PUNTO, procederemos á la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposentos, comedor, é infinidad de artículos cuyo detalle se omite por su mucha estension. EN SEGUIDA—UN RESTO DE ARTÍCULOS DE TIENDA.

387.f1°

Valdez y Piriz

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 60.

El mártes 5 de Febrero, á las 12, se procederá á la venta de un surtido de mercaderías á la estacion entrante. Mas detalles en los carteles.

335.e29

Cárlos Moratorio é hijo

Importantísimo remate de mercaderías — En nuestra casa calle del Rincon n. 58.

El miércoles 6 y jueves 7 de Febrero á las 12 en punto, venderémos cantidad de mercaderías apartes para la estacion, por órden de varias casas introductoras.

358.e30

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

Importante de muebles—En la villa de Santa Lucía, quinta que fué del Sr. Rodó.

HOY sábado 2 del corriente, á las 12 del dia, empezarémos á vender al mejor postor y al contado, por órden del Sr. Juez L. D. de Canelones y para pago de un crédito, gran cantidad de muebles, consistiendo en juego de sala, lavatorios, camas, roperos, cómodas, sillas, loza, cristalería, etc.

Los muebles están tasados y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El detalle en los carteles de costumbre.

312.e27

Juan P. Castro

JUDICIAL

Importante de carruages—En mi casa Sarandí 177.

El lunes 4 de Febrero, á la una en punto, del dia, venderé por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion, y á solicitud de las partes interesadas, los lujosos carruajes pertenecientes á la sucesion del Dr. D. T. Narvaja, con su nueva tasacion que es sumamente baja.

2 magníficos landós, en perfecto estado, con todos sus arreos.

En seguida—Un lujoso landó, que se venderá por cuenta de un particular.

A 12s 2 de la tarde: una partida cerveza alemana, 20 juegos porcelana fina para labatorios y gran cantidad de muebles nuevos y usados que tengo en mis almacenes.

345.e30

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—Por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon 50.

El miércoles 6 de Febrero, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.

360.e30

Por el mismo

De mercaderías—Por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon 50.

El viernes 8, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

361.e30

Por el mismo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa Rincon 50.

El lúnes 4 de Febrero á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

á las 2 de la tarde

Una partida pañuelos de la India, gran surtido de sederias de colores y géneros para vestido.

al mismo tiempo

Por cuenta de Seguros dos cajones pomitos con avería.

392-f1.°

Mendoza y C.ª

De artículos generales—En su casa, calle Piedras números 187 á 191.

El lúnes 4 de Febrero á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, un variado surtido de artículos de ferretería fina, papel, mercería, conservas de varias clases, cigarros, pinturas, comestibles finos, cuchillería y cantidad de renglones que se omiten detallar.

377-e.31

Por el mismo

Importante de comestibles.—En su casa calle Piedras, 187 á 191.

El miércoles 6 de Febrero, á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda y en lotes á gusto de los interesados, un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite.

A las 2 en punto—Se fraccionará en lotes:
Una partida vino seco en cuarterolas.
Una id. cerveza inglesa.
Una id. fósforos elásticos.

379.e31

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles de casa, plantas y demas objetos de la calle San José número 146, entre Dayman y Rio Negro.

El lunes 4 de Febrero, á las 12, empezarémos la venta á la mas alta postura, de todo de los ricos muebles de caoba que contiene dicha casa, que consisten en sala, aposentos, comedor con servicio de porcelana [illegible] espejos grandes de sala, alfombras, [illegible] de plantas de mérito de toda clase [illegible] de familia.

Los artículos deben recibirse el [illegible]

Por el mismo

De las existencias del almacen [illegible] números 155 y 157 esquina [illegible]

El martes 5, á las doce en punto [illegible] venta á la mas alta postura, de to[illegible] de dicha casa, que consisten prin[illegible] Un surtido completo de comesti[illegible] loza porcelana, terralla, cristales, [illegible] clase, la estiba, kerosene, almidon, [illegible] nillo, medidas, mesas, bancos, y [illegible]

Vendemos tambien la accion á [illegible]

Al mismo tiempo.—Varios mue[illegible]

Por el mismo

De 200 bolsas harina de 1.ª y en [illegible] nuestra casa, calle de las Piedras [illegible]

El viernes 8, á las dos de la tar[illegible] la mas alta postura, por cuenta de [illegible] y en lotes al gusto de los interesad[illegible] 200 bolsas harina de primera [illegible] tado.

Por el mismo

Gran incendio de muebles ricos [illegible] magnífico amueblado para sala, [illegible] dor, bebidas y de gran variedad [illegible]

En nuestra casa calle de las Pie[illegible]

El Jueves 7 y Viernes 8, á las 1[illegible] pesaremos la venta, á la mas alta [illegible] cantidad de muebles nuevos y [illegible] y aposentos, comedor, escritorio, [illegible] lana, cristales, y de gran variedad [illegible]

El Viernes 8, á las 3 de la tard[illegible] pendicular, un magnífico amue[illegible] para sala tapizado en damasco [illegible] fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sil[illegible] 1 juego de muebles para comedor. [illegible]

Por órden del Consulado Español [illegible] tes al intestado Andrés Prat.—Horn[illegible] tero, herramientas y ropa de uso. [illegible]

Agustin Sorracco

¡ OJO HERREROS !

Importante remate de todas las existencias de la herrería calle Cerrito núm. 260, por órden terminante de su dueño D. F. Minelli.

El Martes 5 de Febrero, á las 12 en punto del dia, se principiará el remate de dichas existencias, consistiendo en una gran cantidad de fierro nuevo, tornos, 2 fuelles casi nuevos, ollas de pata, 1 alambique de cobre, 1 máquina de agujerear, estufas y cocinas nuevos, terajas, barandas para balcones, 1 porton fierro en muy buen uso, una cantidad de moldes de zinc para fundidores, perillas de bronce para camas, y una infinidad de herramientas que no se detallan por su mucha estension.

Se recomienda puntualidad á la hora, por tener mucho que vender.

388-f1.°

Balparda y Sienra

Por liquidacion de un registro de géneros—En su casa Rincon 66.

El lunes 4 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta por liquidacion completa, de un surtido completo de mercaderías.

390.f.1°

Por el mismo

De las existencias de una tienda—En la calle de la Reconquista esquina Treinta y Tres.

El miércoles 6 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderán al contado todas las existencias de la dicha tienda.

391.f1°

E. Castellanos y C.ª

De una volanta y un duck flamantes, para uno ó dos caballos.—En el paseo de las Duranas, á un costado del puente.

El domingo 3 del corriente á las 7 en punto de la tarde, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de

Una volanta nueva para uno ó dos caballos.
Un duck id id id id. sin uso.

NOTA—Los interesados pueden ver los carruages antes del dia de la venta en el depósito, calle de los Treinta y Tres número 244.

354.e30

C. Spangenberg

No habiendo tenido lugar por el mal tiempo, queda trasferido el importante remate de una magnífica propiedad en una situacion preferente, en el centro del barrio comercial—Buena colocacion de dinero.

El miércoles 5 del corriente, á las tres de la tarde, venderé por órden de su dueño y á la mas alta postura la casa de altos sita en la calle Rincon número 187 entre las calles de Cerro y Juncal, compuesto el terreno en que está edificada dicha casa de 9 ¾ varas de frente á la calle del Rincon con 10 ¾ varas de frente al fondo, por 36 varas de fondo al costado Este y 34 ¾ varas de fondo al costado Oeste formando el todo un cuadrilongo irregular con una área de 354 11/16 varas cuadradas.

Esta valiosa propiedad, situada en una de las calles mas comerciales, tiene en los bajos un espacioso almacen propio para cualquier negocio y en los altos todas las comodidades posibles para familia.

Los títulos son inmejorables y están á disposicion de los interesados en casa del rematador, Misiones número 83.

El dia señalado para el remate, desde la mañana temprano estará abierta la casa para que la inspeccionen los que se interesen en la adquisicion de esta propiedad que no necesita recomendarse á los que quieren hacer una buena colocacion de dinero, pues su brillante posicion por sí sola habla con suficiente elocuencia.

La bandera del rematador señalará la casa el dia indicado.

393.f2.3

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto número 123 y 125.

El jueves 7 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite.

398.f2

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza y cristalería.—En su casa, Zavala, 96.

El martes 5 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el gran detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo

Tres fardos bolsas vacias para trigo.
Tres id. id. id. para maiz.
Tres id. id. id. para sal.

385.f1°

Por el mismo

De ferreteria, loza y cristales
A 5 meses plazo

En nuestra casa Zabala 96

El jueves 14 y viernes 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido general de artículos del ramo.

NOTA—Los Sres. ferreteros están autorizados á asistir á este remate.—*La Comision.*

401.f2

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 30

[illegible]

Dia 31

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 31

[illegible]

SEGUNDA SECCION

Naya con Pissano; Colrarde con Ferreira; Llenas con Peradejorde; Vierci con Nogueira.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 31

[illegible]

[illegible]

Lanaro y Orzebi [illegible]

N. Lenguas, escribano público.

Juzgado de Comercio

[illegible] Claudio Balparda Juez Co[illegible] Ramon Negro, cito, llamo y [illegible]ores á la reunion que con el [illegible] créditos tendrá lugar el 5 de [illegible]rde.—Montevideo, Enero 30 [illegible] Antuña (hijo,) escribano público.

e31.5

[illegible] Dr. D. Cristobal Salvañach, [illegible] y en los autos seguidos por [illegible]ntra el Banco Comercial del [illegible] el dia 9 de Febrero en la [illegible] del Juzgado y á las puestas [illegible]er á la venta en almoneda [illegible]ontado de una casa y terreno [illegible]lto, ubicada en la manzana [illegible] esquina entre la calle Uru[illegible] y la calle Pintado número [illegible]rreno de 26 metros de fren[illegible]uguay, formando esquina, [illegible]ímetros de fondo al Norte, [illegible]lle Pintado, compuesta su [illegible]80 centímetros cuadrados, [illegible] 7.408$80 centésimos oro. [illegible]cuentran en esta oficina á [illegible]esados—Montevideo, Enero [illegible] Antuña (hijo,) escribano público.

e30-9.

[illegible] Dr. D. Adolfo Artagaveytia, [illegible]e Ferias, hago saber: Que [illegible] concurso formado á don [illegible]resentarse con los justifica[illegible]e el síndico nombrado, don [illegible]el término de 40 dias.— [illegible] 1878.—*José Luis Antuña,*

e27.40

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Buzon, á efecto de que, los que se consideren herederos de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Febrero 1.° de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

f2.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 14 del entrante á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173 de una chacra situada en este Departamento compuesta de 5 y medias cuadras de frente al Este sobre el Arroyo del Manga y 30 de fondo al Oeste lindando por esta parte con terrenos de los Sierras, por el Norte con la chacra número 2 y por el Sud con D. Pedro Gaitan y D. Domingo Rodriguez Rijo, tasada en todos sus ramos en la suma de 10,725 pesos cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que ejecutan D.ª María Larravide y otros contra D. Juan F. Aguiar. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero 1.° de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

f2-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia seis del próximo mes de Febrero, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro núm. 173, de una finca y el terreno en que está construida, situada en la calle de la Convencion y señalada con los números ciento doce y ciento catorce; compuesto dicho terreno de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo; tasada en todos sus ramos en la suma de nueve mil doscientos noventa y siete pesos cincuenta y cinco centésimos; cuya propiedad pertenece á la testamentaria de D. Pedro Keegan, y se manda vender para pago de los créditos que adeuda la misma.—Montevideo, Enero veinte y cinco de mil ochocientos setenta y ocho.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

e29.7

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 7 del próximo Febrero á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173 de una quinta en el parage denominado «Maroñas,» con edificios, arboledas, zanjas y demas existencias y el terreno en que están construidos, que es de figura irregular y se compone de 16 cuadras cuadradas y 9,245 varas de otra, que linda por el arroyo Maroñas, D. Juan José Sierra, D. Agustin Murgiondo, la testamentaria de Sierra y el Sr. Belgrano, tasada en todos sus ramos en la suma de 13,812 $ y 24 centésimos; y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Juan Hetalegui á D.ª Pascuala A. de Viese. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Enero 25 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

e29.8

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 11 del mes entrante á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda con las formalidades de derecho una propiedad sita en la calle Arapey señalada con el núm. 339 edificada en un terreno compuesto de una estension superficial de cuatrocientos sesenta metros cuadrados ochenta y cinco centímetros, de pertenencia de D. Salvador Larrobla y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Juan R. Rodriguez, tasada en todos sus ramos en la cantidad de seis mil ciento sesenta y un pesos trece centésimos; se previene á los que se interesen en su compra que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la Oficina Actuaria.—Montevideo, Enero 31 de 1878.—*Nicolás Lenguas*, escribano público.

f1.°-8

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Santiago Bardou para que dentro del término de sesenta dias comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que lo cita D. Joaquin Corta como tutor y curador de los menores de D. Augusto Denniel, prévio al juicio que por cobro de un crédito hipotecario vá á interponerle ante Juez competente; bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por llenado dicho requisito espidiéndole al interesado el correspondiente testimonio, y parándole los perjuicios á que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1878.—*Manuel García Freire.*

e30.2 meses

AVISOS

Al comercio La casa de negocio fábrica de licores y refresco, calle del Reducto número 24, de Francisco Lebruni, desde la presente fecha girará bajo la razon social de Francisco Lebruni y Juan Traverso, y el que tenga algo que reclamar lo hará en el término de tres dias, pasando dicho tiempo no se oye reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Febrero 1.° de 1878.—*Juan Traverso y Francisco Lebruni.*

f2.3

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 5 DE FEBRERO DE 1878

Salidas

ESTACIONES Y PARADAS	A. M.	A. M.	P. M.
Central	8.06	11.18	4.54
Fynn	8.22	11.34	5.10
Noceti	8.25	11.37	5.13
Perez	8.32	11.44	5.20
Hansen	8.36	11.48	5.24
Llamas	8.43	11.55	5.31
Lecocq	8.53	12.05	5.41
Santa Lucía	8.58	12.10	5.46

Regresos

Santa Lucía	9.30	1.20	6.20
Lecocq	9.35	1.25	6.25
Llamas	9.45	1.35	6.35
Hansen	9.52	1.42	6.42
Perez	9.56	1.46	6.46
Noceti	10.03	1.53	6.53
Fynn	10.06	1.56	6.56
Central	10.30	2.20	7.20

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION CENTRAL A	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Fynn	20	30	16	24
Noceti	20	30	16	24
Perez	30	50	20	30
Hansen	40	60	30	40
Llamas	50	80	40	60
Lecocq	60	90	50	60
Santa Lucía	60	90	50	70

NOTA.—A las 5 a. m. saldrá de la estacion Central un tren especial que regresará de Santa Lucía á las 6.20 a. m.

ADMINISTRACION GENERAL, ZAVALA, 178.

f2.15

DURANDEAU

Carpintería, armazones, portadas, vidrieras, escaleras de caracol y otras formas.

Mesitas y otros muebles para sala.

Sillas francesas de varias clases, burlets elásticos para impedir que el viento y el polvo entren por las puertas y ventanas.

Especialidad en herrajes y cerraduras finas para puertas y ventanas.

Chapas de nogal á 3 cts. el pié.

Todo esto garantido de 1.ª clase.

CALLE PAYSANDÚ, 13, 15 Y 17

o17.perm.3ªp.dp ¼

Planillas DE REDUCCION DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS

SE VENDEN EN EL

Bazar de la China

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3 $ POR CADA 100 MAS

SOBRE BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

s1°-1año-3ªpá

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpáj

COLEGIO Franco-Español

PARA SEÑORITAS

CALLE SAN JOSÉ, 37

La Sra. C. Calvi, directora de este colegio, se hace un deber en avisar á las señoras madres de familia que quieran honrarla confiándole la educacion de sus hijas, que ha reanudado sus tareas desde el 15 del corriente mes de Enero.

Animada por el buen resultado obtenido en el pasado año escolástico y contando con la cooperacion de distinguidos profesores, no dudá de poder dar á las señoritas que concurran á su establecimiento una esmerada educacion.

e19.15.3.ªpaj

AVISOS MARÍTIMOS

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

TOCANDO EN

Buenos Aires y San Nicolás

VAPOR ARGENTINO

MONTEVIDEO

Saldrá para dichos puertos el dia 5 de Febrero. Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete.

Para tratar, ocurran á la agencia, calle Zavala, núms. 34 y 36.

Tarifa de pasajes

	Cámara	Proa
De Montevideo á Buenos Aires	$ 6	$ 3
De id. á San Nicolás	» 12	» 6
De id. al Rosario de Santa Fé	» 14	» 7

f1.°3

COMPAÑIA DEL PACÍFICO

Vapor extraordinario para Europa

EL HERMOSO VAPOR

BRITANNIA

Saldrá el 8 de Febrero

Para RIO JANEIRO
LISBOA
BURDEOS
y LIVERPOOL.

Conduce carga, metálico, pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y correspondencia para los puntos arriba indicados.

Para tratar, véanse con los agentes.

COMPAÑIA DEL PACÍFICO — CALLE SOLIS, 55

f1.°6

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor Villa del Salto, todos los LUNES.
Id. Rio de la Plata, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XXII

CARRERA DEL PARAGUAY

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, ha suspendido su salida para el martes 5 por no haber podido descargar en Buenos Aires.

Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

Para mas informes, verse con

Fraga hermanos,
Agentes
Calle de las Piedras, 144.

e31.4

Navegacion del rio San Salvador

VAPOR NACIONAL

MONTJUICH

EN COMBINACION CON LOS VAPORES

VILLA DEL SALTO y RIO DE LA PLATA

Habiéndose establecido el vapor «Montjuich» en trasportar los pasajeros que van para Dolores, se avisa al público y al comercio que está en combinacion con dichos vapores, librándose así los pasajeros del incómodo de Diligencia y embarque en Nueva Palmira.

Se admite pasajeros, encomiendas y dinero á flete; para mas pormenores, verse en Montevideo en la ajencia de la Nueva Compañía Salteña, Sr. Pombo, y en Dolores con el Sr. Santiago Negro.

Montevideo, Febrero 1.° de 1878.

e30.6

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Febrero (1878)

PARA EUROPA

Britannia	saldrá	Febrero	8
Galicia	»	»	13
Potosí	»	»	27
Illimani	»	Marzo	13

El vapor POTOSÍ tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Patagonia	saldrá	Febrero	6
Iberia	»	»	19
John Elder	»	Marzo	6

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,
ARAUCANIA . . . Febrero 21
Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos,
SIN HACER CUARENTENA

El «Araucania» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55.

III

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

XIV

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCES

HOOGLY

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Enero á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Febrero, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Ajente, *O. de Martrin Donos.*

VII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan GIRARD

Saldrá el 21 de Febrero de 1878 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *M. Llamas y C.ª*

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor Júpiter, todos los MIÉRCOLES.
Vapor Silex, todos los JUEVES.
Vapor Saturno, todos los SÁBADOS.
Vapor Onyx, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

...SOS Y ANUNCIOS

Al público El abajo firmado hace saber al público que vendió su casa de negocio «café del Polo», sito en la calle de Soriano número 11 á D. Jaime Viñas, y todas las personas que tengan cuentas que reclamar contra dicho vendedor, se presentarán á cobrarlas dentro del término de cinco dias que durará la presente publicacion.—Montevideo, Enero 29 de 1878.—*José Vidal.* e30.5

Al comercio Y AL PÚBLICO—Todas las personas que tengan cuentas pendientes contra la fonda de las Baleares, sita en la calle Ciudadela número 204, se presentarán á cobrarlas dentro del término de cinco dias contados desde la presente publicacion.—Montevideo, Enero 29 de 1878.—*Domingo Suarez y C.ª* e30.6

Al público Se vende el muy acreditado café, sótano del Grambino calle del Juncal número 80, con billar y cancha de bolos, el que se interese ocurra á dicha casa ó en la calle Florida número 68, que encontrará con quien tratar. e27.6

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camiseria Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. e15.perm

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. e8.1mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 69 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Barraca Confianza Situada en la calle 18 de Julio números 468 y 470, esquina á la de Olimar (frente al cementerio inglés) con frente y porton tambien á la calle Colonia.—Se alquila para frutos del pais, depósito de granos ó para negocio de maderas, carbon de piedra, etc. Tiene un magnífico galpon de 88 varas de largo, 3 piezas á la calle 18 de Julio, escritorio, caballeriza, etc. Para tratar ocurrase á la calle de Buenos Aires número 236. e16.17

Caballo raro Se vende á prueba un caballo criollo, zaino pardo, alto, sano, muy manso, de 7 á 8 años de edad, de andar y de tiro, para tilburi, volanta y carro, arrastra en un carro 140 arrobas de carga. Se vende tambien una linda pareja de gateados amarillos, nuevos de andar y volanteros.—Calle Mercedes número 67, darán razon. e31.3

Campo en venta Se vende una fraccion de campo en el departamento de San José á cinco leguas del pueblo, compuesta de mil ochocientas cuadras, con monte y aguadas permanentes propias para una invernada. Para informes ocurrir á la calle de las Piedras número 366 de 9 á 4 de la tarde. e18.15

Consulate OF THE UNITED STATES OF AMERICA AT MONTEVIDEO—Proposals will be received at this Consulate for transporting to San Francisco California, the cargo, or any part thereof, of the Ship «Golden Fleece» now laying in this port. For all particulars apply at this Consulate. — Montevideo, November 22nd 1877.—*Frederick Crocker*, U. S. Consul. e12.1mes

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 148. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Capital asegurado Se vende una valiosa finca situada en la calle 18 de Julio centro de la ciudad vieja y nueva, tiene terreno como para un almacen y un registro de cien varas de largo cada uno con 12 varas de ancho proximamente. Para facilitar su pago se tomará á cuenta una casa de poco valor aunque sea en la ciudad vieja, para mas detalles y tratar dirijirse al Sr. D. Juan M. Novoa, calle 1.º de Mayo número 35 de doce á cuatro. e12.1 mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158
XXI

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confiteria Oriental. II

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. XXV

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

En Rocha Se vende la «Confiteria Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este pais; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XXX

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisenia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.— Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. e29.20

El Dr. Duchene de regreso de Europa, ha abierto su consultorio de médico-cirujano, calle de Sarandí, n. 200, en frente al Correo.—Consultas de la una á las dos. e23.1mes

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Flauta Sistema Briccialdi fabricada por fratelli Rampone de Milano, llaves de plata garantida, muy afinada, con dos pinzas de embocadura y todos sus útiles. Se vende á precio módico—Aproveche la ocasion el que quiera cosa buena y barata. Para tratar en la libreria y papeleria Comercial de G. Gandulfo, calle 25 de Mayo. e30.10

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66 —Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $, por mes, 24 $, LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del pais en choppe. e24.perm

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Jardinera Se vende una en buen estado y toldada: el interesado puede ocurrir en la calle 18 de Julio número 582, tienda La Estrella del Cordon, darán razon. fl°.3

Juan Cárlos Blanco Ha restablecido su estudio de abogado en la calle de Colon número 133. 8

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomilleria y talabarteria de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Planchadora Se ofrece una francesa recien llegada de Buenos Aires, se encarga de toda clase de camisas, cuellos y puños de hombre y demas cosas pertenecientes al ramo. Calle Washington número 67. e31.3

Pedro Cavadini Este Sr. que desde hace 8 años se estableció en esta República, segun noticias, en el pueblo del Tala en sociedad con un Sr. José Rinaldi,; la familia nada positivo sabe de él, y desconsolada pide á quien sepa el paradero de los dos que lo haga saber en la calle de Reconquista, núm. 23, donde tiene su hermano Benjamin que ha venido en su busca. e30.8

Piedra de vereda DEL PAIS —A doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las Duranas. Ordenes, barraca de C. Guerra hnos, calle Cerro Largo 41. Nota—Por cantidad de importancia se hara un rebaja convencional. e25.1 mes

Parteras FRANCESAS—Las Sras. Colnay y Duplan, parteras de primera clase de las facultades de Paris y de Buenos Aires, aprobadas por la de Montevideo, recien llegadas á esta capital ofrecen sus servicios profesionales poniendo á la disposicion de las señoras que quieran honrarlas con su confianza, tratamiento especial de todas las enfermedades de la matriz: consultas diarias de 12 á 3 de la tarde, gratis todos los sábados para las pobres.—Se habla inglés, francés, español é taliano.—Calle Queguay 217. e22.15

Prevencion AL PÚBLICO — Como apoderado de la testamentaria del finado D. Domingo Idiartegaray, hago saber: 1.º Que D. Pedro Bartaburo, domiciliado en el distrito de Porongos es responsable á dicha testamentaría por el importe de un pagaré que vence el 1.º de Febrero del corriente año. 2.º Que ese mismo individuo debe rendir cuentas á la testamentaría de cantidad de ganados que recibió en calidad de administrador y los que ha administrado durante mas de doce años. Y 3.º Que sabiéndose que dicho D. Pedro Bartaburo trata de enagenar sus bienes, si es que ya no ha enagenado parte de ellos para burlar las responsabilidades contraidas para con la testamentaria Idiartegaray, he recibido instrucciones para declarar que esas ventas á realizar ó ya realizadas, son completamente nulas, por ceder en perjuicio de acreedores legítimos á quienes se trata de defraudar de la manera mas injustificada.—El apoderado de la testamentaria Idiartegaray, *Luis Simonelli.* e.10.1m.d½

Reumatismos!! CRÓNICOS!!! RECIENTES!!! ARTICULARES!!! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por los certificados ya publicados, así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas radicalmente con este precioso específico. Único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí, n. 317, *Bazar Parisien.* e23.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende un caballo entero, de raza, para carro ó jardinera, como tambien dos mulas para el mismo uso, ó para atahona ó panadero. En la cerveceria alemana, calle Constituyente, n. 107, darán razon. e6.1mes

Sordera y ojos!! Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuando sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí, 317, «Bazar Parisiense.» Vá el modo de emplearse en 6 idiomas. e23-1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la libreria de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Talabarteria Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de articulos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

POMITOS
y
CARETAS
AL POR MAYOR
385 — SARANDÍ — 385
fl°.1mes

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

CÓDIGO
DE PROCEDIMIENTO CIVIL
DE LA
República Oriental del Uruguay

Esta importante é indispensable obra se halla en venta en los puntos siguientes:

Imprenta de *La Tribuna*	25 de Mayo, núm. 142.
Id. de *La Nacion*.	Zabala, número 146.
Libreria Argentina	Cámaras, número 84.
Id. Barreiro	25 de Mayo, núm. 355.
Id. Jalabert	18 de Julio, núm. 171.
Id. Comercial	25 de Mayo, núm. 215.
Papeleria de Galli y C.ª	Rincon, número 97
Libreria y Ferreteria de Costa	Sarandí, número 234

DEPÓSITO—Queguay número 267, donde se hará una rebaja comprando mas de seis ejemplares. Horas, de 8 á 10 de la mañana y de 4 1/2 á 7 de la tarde.

Nota importante

Se suplica al público exija la formalidad de que en cada volúmen de este Código lleve el sello numerado del Editor, sin cuyo indispensable requisito se repulará falso. fl°.1 mes

EMPRESA
DEL
TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar ayer la reunion de la Asamblea General Estraordinaria, por falta de número, la Comision Directiva invita nuevamente á los señores accionistas para el lúnes 4 de Febrero próximo, á las 3 de la tarde, en el foyer del teatro, para resolver el punto que quedó pendiente en la asamblea del 14 del corriente relativo á los dividendos y continuacion de accesorios.
Montevideo, 29 Enero de 1878.
e30.4

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LA NACIONAL
FÁBRICA DE GUANTES
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
25 DE MAYO, NÚM. 258

El dia cuatro del corriente Febrero, se abrirá al público esta nueva fábrica, contando ya con un surtido completo de guantes de cabritilla, de primera calidad, y el número de costureras necesario para la fabricacion, las que han sido enseñadas en la casa.
Se reciben encargos sobre medida. fl°.2

CARNE-HIERRO-QUINA
VINO y Jarabe FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Los medicos han hecho constar que no hay medicamento mas poderoso para curar la *chlorosis (o palidos colores), perdidas blancas, atraso o suspension periodica, pobreza o alteracion de la sangre, raquitis, afecciones escrofulosas, o escorbuticas,* porque **solos** los ferruginosos **Aroud** presentan reunidos: **la carne,** el alimento mas reparador, **el hierro,** elemento vital de la sangre, **la quina,** el mas precioso de los tonicos. En una palabra, todos los elementos constitutivos de la sangre, de los huesos, de los tejidos y de las carnes, conbinadas con lo que armonisa y dobla las fuerzas, y da la vida y la salud. Aqui esta la apreciacion de las celebridades medicales.

«Declaro que el Vino ferruginoso de **Aroud**, es **asimilado y cura** cuando los ferruginosos los mas afamados no son tolerados, que toda esperanza parece perdida, y que todo remedio queda impotente.» Doctor MINDER, profesor de clinica y de cirurgia en la Escuela de medicina.

«Considero su vino ferruginoso como uno de los **descubrimientos** mas preciosos para curar *la chlorosis* y la *anemia*.» Doctor HOURSOLLE, de la Academia.

Sus preparaciones ferruginosas son las mas **logicas**. La terapeutica le debe a V. las gracias. Ellas son los **especificos** de la *chlorosis*, de la *estenuacion*, de todas las *enfermedades* causadas por vicio o *pobreza de sangre.* Doctor CAUSSE, profesor de clinica obstetrical.

Farmacia **AROUD**, en Lyon (Francia)

Depósito. Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

EXPOSICION INTERNACIONAL.
FILADELFIA, 1876.

La Comision Centenaria de los Estados Unidos ha examinado el informe de los Jueces, y aceptado las siguientes razones, y decretado la adjudicacion en conformidad.

Filadelfia, Diciembre 28 de 1876.

INFORME SOBRE ADJUDICACIONES.

Producto, *Licor*
Nombre y direccion del Exponente, *M. S. BAGLEY.*
Provincia de Buenos Ayres, Republica Argentina.

Los abajo firmados, habiendo examinado el producto aqui descrito respetuosamente recomiendan el mismo á la Comision Centenaria de los Estados Unidos para Adjudicacion, por las siguientes razones, á saber:

La excelente calidad y buena composicion de su "Hesperidina," un licor producido por la destilacion de naranjas amargas.

GUIDO MARX.
Firma del Juez.

APROBACION DE JUECES DE GRUPO.

Jno. Bradford, *W. S. Greene,*
W. C. Kerr, *Juan Morphy,*
R. T. Brown, *Dr Nicolau Moreira,*
E. H. v. Baumhauer,
H. G. Joly,

Es cópia verdadera del Archivo.

FRANCIS A. WALKER,
Gefe de la Oficina de Adjudicacion.

Dado por autorizacion de la Comision Centenaria de los Estados Unidos.

A. T. GOSHORN,
Director General.
J. L. CAMPBELL, Secretario.
J. R. HAWLEY, Presidente.

M. S. BAGLEY Y C.ª

Cumplen un deber en llamar la atencion del público hácia los siguientes detalles que se relaciona con su comercio de HESPERIDINA.

La fabricacion de HESPERIDINA empezó en 1864, bastando pocos años para asentarle su buena reputacion y hacer que esta fuera firme y estable. Los falsificadores é imitadores que, con malas mañas, trataron de enlodar su buen nombre, no existen ya; temen la justicia, que es hoy inexorable con los que se atreven á usar la palabra HESPERIDINA, y solo reconoce como propietarios esclusivos de esta palabra, en calidad de MARCA DE FÁBRICA á **M. S. Bagley y C.ª**

Supérfluo fuera aquí ponderar las buenas cualidades de este licor; basta decir que nunca un producto nacional, de carácter análogo, obtuvo tanta aceptacion en el pais y en el extranjero.

Como pruebas de su mérito se podrian citar las medallas, diplomas y premios en dinero otorgadas en las Esposiciones de Filadelfia, de Rio Janeiro, de Córdoba y del Club Industrial; se podrian llenar sendas columnas con los testimonios de notabilidades científicas; pero *hay algo que vale mas que todo esto*: la buena opinion del pueblo inteligente que lo juzga, aprecia y consume. e31.1 mes.dp.½

Depósitos en Rosario y Montevideo en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ÚNICOS ELABORADORES
DE
CAFÉ MOLIDO
Dos Americanos — Dos Americanos
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
228 — Calle de la Colonia — 228
XVII-d½ Dos Americanos.

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo,* las *Enfermedades de los huesos,* las *Dificultades de crecer,* la *Inapetencia,* las *Dispepsias ó digestiones difíciles,* y las *Enfermedades nerviosas.*
NOTA.— Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y C.ª y en las principales boticas.

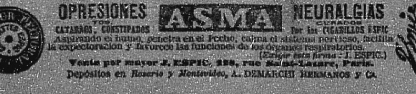

Gran baratillo
DE
CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
228 — CALLE DEL URUGUAY — 228
Entre Daiman y Rio Negro
Y sucursal 25 de Mayo, 504, entre Ituzaingo y Treinta y Tres

El dueño de estos establecimientos avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general, que ha puesto en venta todas las existencias de dichas casas, consistiendo en un grande y variado surtido de calzado de todas clases, tanto estranjero como hecho en el pais, con una rebaja sobre los precios de otros establecimientos.
Acudan y verán, pues se convencerán de que el único medio para poder vender barato es que, en el mucho vender esta la ganancia, y por consiguiente, se ha propuesto vender aunque sea al costo, ganando el simple descuento, cosa que nadie debe dejar de especular en la crisis en que estamos.
Acudan á estas dos casas que seguramente quedarán satisfechos.
e17.15 *Juan Restelli.*

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glandulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado liquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias,* la *epilepsia,* el *histerismo,* las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América
Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

ÚLTIMAS MODAS
DE
Calzado
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS

Zapatos de 2 tiras y 3 lazos; id. con 2 tiras y 2 lazos y hebillas; id. con 1 tira, hebillas y moñas al costado; id. con 1 tira y 1 hebilla grande con lazo al costado; id. calados y abotonados desde 15 á 40 reales par; botas caladas abotonadas con recorte caña de prunela con el pié de charol ó cabritilla, desde 28 á 45 reales par; para caballeros y niños, zapatos abotonados; id. figurando abrochados; id. con un lazo, desde 22 á 35 reales par; botines lisos; id. de recorte con la caña de prunela ó cuero, con el pié de charol ó cabritilla, desde 25 á 48 reales par; tacos altos y encañados, punta redonda ó muy angosta, zapatitos á la francesa á 12 vintenes; id. á la aldeana, á 5 reales. Estas novedades son confeccionadas en el pais y arregladas al último figurin recibido. Se hallan en venta en la Positiva Sorpresa, Gran Bazar y Baratillo de Calzado, 18 de Julio, 226, cerca de la esquina Rio Negro. e27.perm.dp½

VICHY
Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.
GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CELESTINS.—Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo; en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, Agentes generales de la C.ª

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.
EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

PRECAVERSE DE LAS VILES
FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK
DE LAS
Píldoras y el Ungüento de
HOLLOWAY

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», por J. Henry, Curran y C.ª, Droguistas, de Nueva York, con una supuesta marca de patente así [H] Mercaderos sin escrúpulos las obtienen á precios muy ínfimos, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor, se espenden al público como mis legítimas Píldoras y Ungüento.
Apelo, pues, muy encarecidamente á los Amigos y los demás en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos ésta llegare, y mas especialmente á las Madres de Familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este descarado Fraude fraguado en Nueva York, precaviendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva York en ellos.
Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.
Cada Bote y Caja de las Medeinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.
☞ Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.
Firmado TOMAS HOLLOWAY.
LÓNDRES, *Marzo 15 de 1876.*
Véndense al por mayor y por menor por los señores A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.
my25|77-26-2por mes

RECOMPENSA NACIONAL DE 16,600 FR.
GRAN MEDALLA DE ORO OTORGADA AL SÑR T. LAROCHE
MEDALLA EN LA ESPOSICION DE PARIS EN 1875
Ha merecido un dictamen ELOGIOSO de la ACADEMIA de Medicina.
PRIX 16,600 fr.
QUINA LAROCHE
ELIXIR
Estracto completo de las 3 quinas
Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)
La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*
EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL Sr LAROCHE — *Laroche*

El mismo Elixir **FERRUGINOSO**
El *hierro* soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.
La quina estimula y dá vida á los organos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.
La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos etc.*
En Paris, calle Drouot, nºs 22. En España y América, en las principales Farmacias.
Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

SECRETARIA
DE LA UNIVERSIDAD
Montevideo, Enero 28 de 1878.

Por resolucion del H. Consejo Universitario, se llama á concurso para optar á las cátedras siguientes:
1.º Procedimientos Judiciales.
2.º Economía Política.
3.º Derecho Penal.
El concurso á las referidas aulas tendrá lugar á los tres meses de la fecha. Las solicitudes correspondientes deberán presentarse á la secretaría de la Universidad ocho dias antes del señalado para el concurso.
Para poder optar á cualquiera de esas cátedras, es indispensable tener título académico espedido en forma.
La secretaria de la Universidad dará otros detalles si se le pidieren.
El Secretario.
e29.15

DEPÓSITO
DE
VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.
Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

COMISION
E. ADMINISTRATIVA
Direccion de Abasto y Tabladas

Se previene á los abastecedores y demás á quienes pueda interesar, que el dia 5 de Febrero próximo, principiará la matanza para el ganado vacuno, lanar, porcino y cabrío, en los nuevos Corrales en la Barra de Santa Lucía.
Desde esa fecha queda prohibida la introduccion de ganados y carnes para el consumo que no hayan sido beneficiadas en los nuevos Corrales, dentro de los límites siguientes: Del Paso del Molino siguiendo por el camino de *Lucas J. Obes*, hasta el de *Suarez*, por este al de *Agraciada* hasta la calle de *Sierra*, y su prolongacion hasta el mar, mercados y puestos de la ciudad.
El límite se estenderá de acuerdo con la empresa, prévio aviso que mandará publicar.
Montevideo, Enero 30 de 1878.
La Direccion.
e31.10.3ªpaj

ATENCION
Confiteros, pulperos y todos los que despachan cerveza en chopp

En la cerveceria alemana, calle Constituyente n. 107, hay para vender *Bombas de presion transportables* de diferentes sistemas á precios sumamente módicos, las cuales dan el mismo resultado que las de grandes dimensiones y mucho precio. Estas bombas son aplicables tanto á un barril de diez litros como á uno de cien.
Queda inútil toda recomendacion por su buena calidad y baratura.
e6.1mes

CURSO
DE
Teneduria de libros

Se enseña en cuatro meses, bajo los métodos mas ventajosos y modernos, enseñanza teórica y práctica; por partida doble.
Las condiciones de pago son: 20 $ todo el curso, ó 5 $ por mes.
Por mas informes, ocurrir calle de Canelones n. 12, esquina Ciudadela (altos), de 12 á 4 de la tarde.
e15.1mes

8 veces sobre **10**
las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.
3 ó 4 de estas perlas producen un alivio casi instantaneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil repetirlo.
Cada frasco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.
Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exijir como garantia de origen en cada frasco, la firma CLERTAN.
En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

SECRETARÍA
DE LA UNIVERSIDAD
Montevideo, Enero 29 de 1878.

Se previene que la matrícula de las aulas de Derecho y Ciencias Sociales, empezará á espedirse desde el 1.º de Febrero entrante, cerrándose indefectiblemente el último del mismo mes.
Horas, de 10 á 12 de la mañana.
El Secretario
e29.5

PARIS 1867 — LONDRES 1862
ATERCIOPELADO
del Cútis
JABON DE JUGO DE LECHUGA
ED. PINAUD
Perfumista
PARIS
VIENNE 1873 — PARIS 1867
Dedósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

EN 4 COLORES

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jacqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouvière* en encarnado.
En Paris, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

MENSAGERIAS
COMERCIALES
ITINERARIO
de las diligencias de Pedro Castelli, Cesar Vonni y Manuel Chucarro
QUE HACEN LA CARRERA
ENTRE EL DURAZNO, TACUAREMBÓ Y PAYSANDÚ
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL

SALIDAS
De Durazno para Paysandú — 4, 7, 14, 17, 24, 27.
De Paysandú para Durazno — 2, 9, 12, 19, 22, 29.
De Paysandú para Tacuarembó — 2, 12, 22.
De Durazno para Tacuarembó — 2, 12, 22.
De Tacuarembó para Paysandú y Durazno — 7, 17, 27.
Esta nueva carrera, para el Rio Negro en el Paso de Quinteros, siguiendo por la cuchilla de Haedo, está provista de caballadas gordas y promete al público que quiera favorecerla, un tratamiento esmerado, tanto en el tránsito como en las posadas.
e24.3meses

ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena

OLEOCOME E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN
PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.
ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.
Depósito Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

INSTITUTO
NACIONAL
CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 697
DIRIGIDO POR
PEDRO RICALDONI

Las clases de estudios *elementales* y *comerciales* empezaron á funcionar el 15 de Enero; y las aulas de estudios preparatorios CON VALIDÉZ OFICIAL, se abrirán el 1.º de Febrero próximo.
Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos á precios convencionales.
Enero de 1878.
El Director.
e30.3

RECEPTORIA
DE
Contribucion Directa
Montevideo, Diciembre 29 de 1877.

La oficina previene á los dueños de animales vacunos, caballar, lanar, cabrio y porcino, así como á los propietarios de mulas de carretilla y carros, que deben concurrir á satisfacer la cuota que les corresponda, segun la tarifa general de aforos establecida en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribucion Directa que rejirá en el año 1878.
Vencido el plazo para la 1.ª y 2.ª cuota, la Receptoria comisionará empleados especiales que hagan la revisacion é impongan la multa á los que no hubieran dado cumplimiento á la ley.
d30.30

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE:
A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Pérez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, finos y blancos de colores á precios módicos.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.